



**FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE
DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE**

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2025, ha verificado que el Acuerdo CEP.1/2025-3.1, de 15 de enero, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

Acuerdo CEP.1/2025-3.1, de 15 de enero, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, *“IMPLANTACIÓN DE TRES GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA “LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE” MEDIANTE LA DEROGACIÓN DE DOS APÉNDICES, LA INCLUSIÓN DE TRES APÉNDICES Y LA APROBACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE APÉNDICES VIGENTE A 2 DE ABRIL DE 2025.”*

.....

“2º.- Derogar, con fecha 2 de abril de 2025, los siguientes apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE”:

- *Normas de los productos “con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades” a un euro, clase 2 (apéndice E-2022-02).*
- *Normas de los productos “con mecánica siete y media” a 1 euro, clase 8 (apéndice E-2024-04).*

3º.- Aprobar la implantación de tres grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- *“Con mecánica siete y media” a un euro, clase 10 (apéndice E-2025-06).*
- *“Con mecánica siete y media” a un euro, clase 9 (apéndice F-2025-05).*
- *“Con un área de juego y dos mecánicas” a un euro, clase 5 (apéndice F-2025-06).*

Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 4º de este Acuerdo.

4º.- Aprobar la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE” publicado en el Boletín Oficial del Estado los días 11 de abril y 8 de mayo de 2023 mediante Resoluciones de 4 de abril y de 26 de abril de 2023, respectivamente, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la

Sólo uso interno





modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 1, la derogación de los apéndices E-2022-02 y E-2024-04 y la inclusión de tres nuevos apéndices con los números E-2025-06, F-2025-05 y F-2025-06 que se acompañan como anexos números 2, 3 y 4 al presente Acuerdo.

5º.- En cumplimiento del último párrafo del preámbulo del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de boletos de la ONCE", aprobar con fecha 2 de abril de 2025 el texto refundido del apartado de apéndices vigente a dicha fecha que se acompaña como anexo número 5 al presente acuerdo.

6º.- Con efectos de 2 de abril de 2025, declarar derogado el apartado de apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada "Lotería instantánea de Boletos de la ONCE" aprobado mediante acuerdo CEP.1/2024-3.1, de 17 de enero, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 14 de febrero de 2024 mediante Resolución de 1 de febrero de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

Asimismo, con efectos de 2 de abril de 2025, se declaran derogados los siguientes acuerdos del Consejo General:

- Acuerdo CEP.2/2024-3.2, de 14 de febrero de 2024, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 19 de marzo de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 11 de marzo de 2024.
- Acuerdo CEP.3/2024-3.1, de 13 de marzo de 2024, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 26 de abril de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 17 de abril de 2024.
- Acuerdo CEP.5/2024-3.1, de 16 de mayo de 2024, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 26 de junio de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 14 de junio de 2024.
- Acuerdo CEP.6/2024-3.1, de 19 de junio de 2024, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 25 de julio de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 16 de julio de 2024.
- Acuerdos CEP.10/2024-3.1, de 18 de septiembre de 2024 y CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre de 2024, publicados en el Boletín Oficial del Estado el 14 de noviembre de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 4 de noviembre de 2024.
- Acuerdo CEP.15/2024-3.1, de 11 de diciembre de 2024, pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

* * * * *

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





ANEXO 1 AL ACUERDO CEP.1/2025-3.1, de 15 de enero. -

Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» (Versión vigente a 2 de abril de 2025)

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.
E-2021-27	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1.
E-2021-28	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1.
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.
E-2022-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2022-17	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 5.
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.
E-2023-04	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8.
E-2023-05	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1.
E-2023-08	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2023-09	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3.
E-2023-10	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 2.
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.
E-2023-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2.
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2023-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 2.
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.





Número de apéndice	Descripción
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2.
E-2024-07	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2024-08	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2024-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2024-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-13	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4.
E-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2.
E-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2.
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-06	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.
F-2022-01	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2022-02	Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 1.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
F-2022-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2022-05	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 4.
F-2023-02	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7.
F-2023-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2023-06	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2.
F-2023-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a 3 euros, clase 1.
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.
F-2024-04	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 7.
F-2024-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
F-2024-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5.
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10.
F-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3.
F-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1.
F-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1.
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.
F-2025-05	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.
F-2025-06	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 5.





ANEXO 2 AL ACUERDO CEP.1/2025-3.1, de 15 de enero. -

Apéndice E-2025-06
Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de abril de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 458.122.
- Importe de premios por serie: 1.180.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	10.000
2ª	20	750
3ª	200	150
4ª	550	75
5ª	1.100	40
6ª	2.500	20
7ª	12.000	10
8ª	30.000	5
9ª	58.000	4
10ª	124.000	2
11ª	229.750	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta de un área de juego con cuatro zonas de juego.

Sólo uso interno





- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener una o más zonas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 3 AL ACUERDO CEP.1/2025-3.1, de 15 de enero. -

<p align="center">Apéndice F-2025-05 Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.</p>

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de abril de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 12.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.729.292.
- Importe de premios por serie: 7.080.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	12	10.000
2ª	80	750
3ª	800	150
4ª	2.400	75
5ª	4.800	40
6ª	12.000	20
7ª	59.200	10
8ª	160.000	5
9ª	504.000	4
10ª	774.000	2
11ª	1.212.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

Sólo uso interno





- a) El boleto de este producto consta de un área de juego formada por cuatro zonas de juego: «Banca», «Tus cartas», «Carta bonus» y «Premio».
- La zona de juego «Banca» está representada por dos figuras. Al rasgar las dos figuras aparecen dos cantidades, una por cada figura.
 - La zona de juego «Tus cartas» está representada por tres figuras. Al rasgar las tres figuras aparecen tres cantidades, una por cada figura.
 - La zona de juego «Carta bonus» está representada por una figura. Al rasgar la figura aparece una cantidad, y junto a ella un importe expresado en euros, que refleja el posible premio de la zona «carta bonus».
 - La zona de juego «Premio» está representada por la palabra «Premio». Al rasgar dicha zona de juego aparece un importe expresado en euros, que representa el posible premio de la zona de juego «Tus cartas».
 - Las cantidades que pueden aparecer en las zonas de juego «Banca», «Tus cartas» y «Carta bonus» están comprendidas entre el 1 y el 6, y también puede aparecer «1/2».
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si la suma de las cantidades de la zona de juego «Tus cartas» es superior a la suma de las cantidades de la zona de juego «Banca» sin alcanzar siete y media, el boleto estará premiado y se ganará el premio que figura en la zona de juego «Premio».
 - Si la suma de las cantidades de la zona de juego «Tus cartas» es exactamente siete y media, el boleto estará premiado y se ganará el doble del premio que figura en la zona de juego «Premio».
 - Si la cantidad que aparece en alguna de las figuras de la zona de juego «Tus cartas» es igual a la cantidad que aparece en la zona de juego «Carta bonus», la zona «Carta bonus» está premiada y se gana el premio que figura en dicha zona de juego.
- c) Un mismo boleto puede contener una o dos zonas de juego premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 4 AL ACUERDO CEP.1/2025-3.1, de 15 de enero. -

Apéndice F-2025-06 Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 5.

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 23 de abril de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 23.000.000.
- Valor facial de la serie: 23.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 6.072.000.
- Importe de premios por serie: 14.260.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,8 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	6.000	500
2ª	5.000	100
3ª	6.000	50
4ª	10.000	20
5ª	25.000	10
6ª	80.000	5
7ª	120.000	4
8ª	850.000	3
9ª	1.610.000	2
10ª	3.360.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego: «Tus símbolos» y «Bonus»:

- La zona de juego «Tus símbolos» contiene cinco figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

- La zona de juego «Bonus» contiene una figura representada por la palabra BONUS. Al rasgar la zona bajo la figura aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si al rasgar la zona de juego «Tus símbolos», en alguna jugada aparece el símbolo Flash (un rayo), la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
 - Si al rasgar la zona de juego «Bonus» aparece el símbolo Arcoíris, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 5 AL ACUERDO CEP.1/2025-3.1, de 15 de enero. -

Apéndices del Reglamento Regulator de los Productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» (Versión vigente a 2 de abril de 2025)

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

A la entrada en vigor del presente documento, queda derogado el apartado de apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE», aprobado mediante acuerdo CEP.1/2024-3.1, de 17 de enero de 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 2024 mediante Resolución de 1 de febrero de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, modificado por los siguientes Acuerdos del Consejo General:

- Acuerdo CEP.2/2024-3.2, de 14 de febrero de 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 19 de marzo de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 11 de marzo de 2024.
- Acuerdo CEP.3/2024-3.1, de 13 de marzo de 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 26 de abril de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 17 de abril de 2024.
- Acuerdo CEP.5/2024-3.1, de 16 de mayo de 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 26 de junio de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 14 de junio de 2024.
- Acuerdo CEP.6/2024-3.1, de 19 de junio de 2024, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 25 de julio de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 16 de julio de 2024.
- Acuerdos CEP.10/2024-3.1, de 18 de septiembre de 2024 y CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre de 2024, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» el 14 de noviembre de 2024, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 4 de noviembre de 2024.
- Acuerdo CEP.15/2024-3.1, de 11 de diciembre de 2024, pendiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICIÓN FINAL

El apartado de apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» entrará en vigor el día 2 de abril de 2025.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





**Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»
(Versión vigente a 2 de abril de 2025)**

ÍNDICE DE APÉNDICES

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.





Número de apéndice	Descripción
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.
E-2021-27	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1.
E-2021-28	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1.
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.
E-2022-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2022-17	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 5.
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.
E-2023-04	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8.
E-2023-05	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1.
E-2023-08	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2023-09	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3.
E-2023-10	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 2.
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.
E-2023-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2.
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2023-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 2.
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.





Número de apéndice	Descripción
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2.
E-2024-07	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2024-08	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2024-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2024-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-13	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4.
E-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2.
E-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2.
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-06	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.
F-2022-01	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
F-2022-02	Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2022-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2022-05	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 4.
F-2023-02	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7.
F-2023-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2023-06	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2.
F-2023-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a 3 euros, clase 1.
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.
F-2024-04	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 7.
F-2024-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
F-2024-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5.
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10.
F-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3.
F-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1.
F-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1.
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.
F-2025-05	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.
F-2025-06	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 5.





Apéndice 10

Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 23 de noviembre de 2016.
- Fecha de publicación en el BOE: 4 de noviembre de 2016.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 549.225.
- Importe de premios por serie: 1.160.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	25.000
2. ^a	3	1.000
3. ^a	15	250
4. ^a	30	100
5. ^a	500	50
6. ^a	1.000	25
7. ^a	1.800	20
8. ^a	2.800	13
9. ^a	3.000	10
10. ^a	5.800	8

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	14.300	5
12. ^a	15.000	4
13. ^a	60.000	3
14. ^a	144.975	2
15. ^a	300.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, que está formada por nueve símbolos y un bonus.
- Al desvelar cada uno de los símbolos aparece un importe expresado en euros.
- Si al desvelar los nueve símbolos hay 3 importes iguales, se obtiene como premio dicho importe.
- Un boleto sólo puede tener un conjunto de 3 importes iguales.
- Si al desvelar el bonus aparece el símbolo especial se obtiene un premio de 3 euros.





Apéndice 15

Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2015.
- Fecha de publicación en el BOE: 19 de septiembre de 2015.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.209.078.
- Importe de premios por serie: 7.440.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	6	5.000
3. ^a	25	1.000
4. ^a	45	500
5. ^a	1.200	100
6. ^a	1.000	60
7. ^a	1.800	50
8. ^a	8.000	30
9. ^a	2.000	25

Sólo uso interno





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	4.000	24
11. ^a	7.500	20
12. ^a	13.500	18
13. ^a	9.000	16
14. ^a	29.250	15
15. ^a	10.000	13
16. ^a	40.000	12
17. ^a	36.000	10
18. ^a	28.000	9
19. ^a	320.000	6
20. ^a	97.750	5
21. ^a	600.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Cada boleto cuenta con cuatro áreas de juego y un bonus multiplicador.
- b) Cada una de las áreas de juego cuenta con una mecánica diferente y con una o varias jugadas.
- c) Una vez accionado el bonus, quedará fijado un valor comprendido entre el 1 y el 6.
- d) En base a la mecánica descrita en cada área de juego y una vez desvelada, cada una de las jugadas del área puede estar premiada.
- e) El premio de cada boleto será la suma de los premios de cada jugada premiada multiplicada por el valor del bonus.





Apéndice 37

Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 27 de enero de 2016.
- Fecha de publicación en el BOE: 4 de diciembre de 2015.
- Soporte de comercialización: electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.166.255.
- Importe de premios por serie: 13.000.000 de euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	250.000
2. ^a	3	5.000
3. ^a	10	2.000
4. ^a	40	500
5. ^a	900	200
6. ^a	1.900	120
7. ^a	1.900	100
8. ^a	1.900	90
9. ^a	1.900	80

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	3.800	70
11. ^a	9.000	60
12. ^a	21.000	50
13. ^a	35.000	25
14. ^a	123.500	20
15. ^a	299.200	10
16. ^a	666.200	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con cuatro zonas de juego, representadas gráficamente como cuadrículas de cinco filas y cinco columnas cada una, con 24 números y una figura en la posición central de la cuadrícula.

a) Igualmente se representa un bombo y 6 patrones de coincidencia.

b) Cada patrón cuenta con un premio determinado, y está formado por un cuadro de 25 casillas (5x5) con un dibujo sombreado en él, siendo el más básico una línea en cualquiera de los sentidos.

2.2 Funcionamiento:

a) Al iniciar la jugada se extraen automáticamente 45 bolas del bombo con numeración del 1 al 75, iluminándose en las 4 cuadrículas de la zona de juego las posiciones que contengan alguno de los números extraídos.

b) Al concluir la extracción de las bolas, si en alguna de las cuatro cuadrículas de la zona de juego se ha formado alguna figura similar a la de cualquiera de los patrones de coincidencia, se ganará el premio correspondiente a ese patrón. A estos efectos, la figura central se considera siempre como acierto, haciendo las veces de comodín.

c) En una misma cuadrícula sólo puede haber un premio. En caso de que en una cuadrícula se formen varios patrones ganadores, se obtendrá el premio del patrón con mayor premio.

d) Un boleto puede tener más de una cuadrícula premiada, siendo el premio total la suma de los premios de dichas cuadrículas premiadas.





Apéndice 40

Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 10 de mayo de 2017.
- Fecha de publicación en el BOE: 7 de marzo de 2017.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 535.145.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,7 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	60.000
2. ^a	3	10.000
3. ^a	40	500
4. ^a	100	125
5. ^a	300	100
6. ^a	700	75
7. ^a	1.500	50
8. ^a	5.000	25
9. ^a	5.000	20

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	52.500	10
11. ^a	30.000	6
12. ^a	40.000	5
13. ^a	145.000	4
14. ^a	255.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego y dos dados:

a) El «área de juego 1» presenta una vista completa del tablero del juego Monopoly®, en adelante «tablero», en el que se pueden distinguir las distintas casillas que lo componen a través de las cuales se desplazará la ficha del jugador. En el centro del «tablero» están posicionadas las cartas de «Caja de Comunidad» y las de «Suerte».

b) El «área de juego 2» se denomina área de premios con varias zonas de premios. Cada una de las zonas de premios tiene un premio y está asociada a unas determinadas casillas que deben completarse para obtener dicho premio.

c) En la parte inferior derecha del boleto, se muestran dos dados que se accionarán por el jugador para mover la ficha.

2.2 Funcionamiento:

a) Para jugar el jugador debe accionar los dados, contando con seis tiradas.

b) Con el número resultante de cada una de las tiradas la ficha avanzará por el tablero, en el sentido de las agujas del reloj, tantas veces como señale la tirada, pudiéndose dar los siguientes casos:

– Si la ficha cae en una casilla del tablero correspondiente a una propiedad, se completan todas las casillas de las zonas de premios que tienen el mismo color que dicha propiedad.

– Si la ficha cae en el servicio de agua o luz, se completa la casilla de la zona de premios que tiene dicho servicio.

– Si la ficha cae en una estación de tren, se completa una casilla de tren de la zona de premios.





– Si la ficha cae en una de las esquinas del tablero se acciona un juego de cartas o de dados, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra, avanzar a otra casilla o de no obtener nada.

– Si la ficha cae en una casilla de impuestos se gana el premio instantáneo asociado a dicho impuesto.

– Si la ficha cae en las casillas «Caja de Comunidad» (representada por un cofre) o «Suerte» (representada por un signo de interrogación) se desvela una carta de «Caja de Comunidad» o de «Suerte», según proceda, y en el resultado de la carta existe la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra o de avanzar a otra casilla.

c) Si una vez completadas las seis o más tiradas, en alguna zona de premios se han completado todas las casillas asociadas a alguno de los premios, se gana dicho premio.

d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios de las zonas premiadas más los premios instantáneos obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice 49

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de junio de 2017.
- Fecha de publicación en el BOE: 31 de mayo de 2017.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 euros.
- Número de boletos premiados por serie: 489.822.
- Importe de premios por serie: 2.520.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 4,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	50.000
2. ^a	40	1.000
3. ^a	720	100
4. ^a	3.300	50
5. ^a	4.760	25
6. ^a	13.000	20
7. ^a	12.000	15
8. ^a	24.000	10
9. ^a	160.000	5





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	272.000	2

2.^o Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego.

2.2 Mecánica del «área de juego 1»:

a) El «área de juego 1» contiene dos zonas de juego denominadas «tus números» y «premio».

b) La zona de juego «tus números» consta de tres figuras, y la zona de juego «premio» de una figura.

c) Al desvelar la zona de juego «tus números», en cada una de las figuras aparece un número.

d) Al desvelar la zona de juego «premio» aparece un importe, expresado en euros.

e) Si al desvelar la zona de juego «tus números», en alguna de las figuras aparece el número siete, el área de juego está premiada y se gana el premio expresado en la zona de juego «premio».

f) El «área de juego 1» sólo puede tener un premio.

2.3 Mecánica del «área de juego 2»:

a) El «área de juego 2» contiene tres jugadas independientes dispuestas horizontalmente. Cada una de las jugadas consta de dos iconos dispuestos horizontalmente y debajo un elemento denominado «premio». El «área de juego 2» contiene tres jugadas independientes dispuestas horizontalmente. Cada una de las jugadas consta de dos iconos dispuestos horizontalmente y debajo un elemento denominado «premio».

b) Al desvelar el «área de juego 2», en cada uno de los iconos aparece un número. En el elemento «Premio» aparece un importe, expresado en euros.

c) Si al desvelar el «área de juego 2», en alguna de las jugadas, la suma de los dos números que aparecen en los iconos es igual a siete, la jugada está premiada y se gana el premio expresado en dicha jugada.

d) El «área de juego 2» podrá contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total de esta área la suma de los premios de cada una de las jugadas premiadas.

Sólo uso interno





2.4 Aspectos comunes:

Un mismo boleto podrá contener una o varias áreas de juego premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las áreas de juego.





Apéndice C-2019-01

Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE»

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 8.8 del Reglamento, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la certificación del software «generador aleatorio de numeración» utilizado para la emisión de los boletos electrónicos adquiridos a través de la página Web oficial de juego de la ONCE:

1. El algoritmo, la integridad, la confidencialidad del «generador aleatorio de numeración» y la seguridad en la comunicación de datos entre el «generador aleatorio de numeración» y otros componentes del Sistema Central de Control de Juego de la ONCE deberán estar certificados por una empresa externa.

2. La empresa certificadora se seleccionará por la Dirección General de la ONCE entre el listado de entidades certificadoras de software de juego y certificadoras de la seguridad de los sistemas de la información, designadas por la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Consumo.

3. Las certificaciones tendrán una vigencia de tres años, y se enviarán a la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, para que proceda a su verificación. Los procesos de certificación se basarán en los requisitos de seguridad y funcionalidad del presente.

4. En lo que respecta al «generador aleatorio de numeración», la certificación deberá garantizar que se cumplen los siguientes requisitos:

- a) Los datos aleatorios generados son estadísticamente independientes.
- b) Los datos aleatorios están uniformemente distribuidos dentro del rango establecido en las características de cada producto.
- c) Los datos aleatorios permanecen dentro del rango establecido en las características de cada producto.
- d) Los datos aleatorios generados son impredecibles, de tal forma que su predicción debe ser irrealizable por computación sin conocer el algoritmo y la semilla.
- e) Las series de combinaciones ganadoras obtenidas en el tiempo, no deben ser reproducibles.
- f) En el caso de que existan instancias diferentes del «generador aleatorio de numeración» no deben sincronizarse entre sí de manera que los resultados de una instancia permitan predecir los de otra.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





g) Las técnicas de semillado, y de resemillado no deben permitir la realización de predicciones sobre los resultados.

h) Los mecanismos de generación deben haber superado con éxito distintas pruebas estadísticas que demuestren su carácter aleatorio.

i) El sistema técnico podrá compartir un «generador aleatorio de numeración» o una instancia del mismo para uno o varios productos o modalidades de lotería, si esto no afecta al comportamiento aleatorio del sistema.

j) Los métodos de escalado deben ser lineales y no deben introducir ningún sesgo, patrón o predictibilidad y deben poder someterse a pruebas estadísticas reconocidas.

k) En el caso de fallos en el «generador aleatorio de numeración», existirá un sistema de monitorización de dicho generador, que permita detectar dichos fallos, así como arbitrar los mecanismos que permitan la paralización de la comercialización del producto o de la modalidad de lotería, en su caso.

l) El método de traslación de los resultados de la generación de cada boleto no debe estar sometido a la influencia o controlado por otro factor que no sean los valores numéricos derivados del «generador aleatorio de numeración».

m) La comunicación entre el «generador aleatorio de numeración» y el resto de componentes del Sistema Central de Control de Juego de la ONCE, deberá realizarse mediante protocolos de encriptación que eviten cualquier riesgo de seguridad.

n) El «generador aleatorio de numeración» deberá ser criptográficamente fuerte.

5. La empresa certificadora revisará que el «Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Juego», cuenta con un capítulo dedicado expresamente al «generador aleatorio de numeración» de boletos electrónicos de la página Web oficial de juego de la ONCE.





Apéndice E-2018-03

Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de febrero de 2018.
- Fecha de publicación en el BOE: 18 de diciembre de 2017.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 659.762.
- Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	25.000
2. ^a	10	500
3. ^a	250	150
4. ^a	12.000	15
5. ^a	20.000	5
6. ^a	200.000	2
7. ^a	427.500	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

Sólo uso interno





- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego.
- b) Inicialmente aparece un número de cinco cifras denominado «tu número». Además, en la parte inferior hay dos botones: el botón «cambiar tu número» que permite al jugador seleccionar otro número distinto, y el botón «sorteo».
- c) Para continuar con el juego, se debe accionar el botón «sorteo». En ese momento aparece un bombo y dos zonas de juego, una en la que aparece «tu número» y otra denominada «número ganador» que muestra el número que se extrae del bombo.
- d) Una vez iniciado el sorteo se extraen, de una en una, cinco bolas con números comprendidos entre 0 y 9, que determinan las cinco cifras del «número ganador».
- e) Si alguna de las cifras de «tu número» coincide (mismo número y posición) con alguna de las cifras de «número ganador», dicha cifra cambia de color.
- f) Una vez terminada la extracción de bolas se obtiene, si procede, alguno de los premios que muestra la tabla de premios en función de la cantidad de cifras coincidentes (mismo número y posición) entre el «número ganador» y «tu número».
- g) Los boletos de este grupo de productos sólo pueden tener un premio. En el caso de que el boleto tenga premios de varias categorías, se abonará el premio de mayor importe.





Apéndice E-2018-04

Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 28 de febrero de 2018.
- Fecha de publicación en el BOE: 18 de diciembre de 2017.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 656.226.
- Importe de premios por serie: 1.200.075 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	11.000
2. ^a	12	5.000
3. ^a	107	1.000
4. ^a	1.205	115
5. ^a	4.900	25
6. ^a	25.000	5
7. ^a	625.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

Sólo uso interno





a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cinco filas por dieciséis columnas, con casillas numeradas del 1 al 80. Además, existen dos zonas de juego denominadas «tus números» y «números ganadores», y dos botones «auto» y «sorteo».

b) En el tablero pueden seleccionarse once números o utilizar el botón «auto» por el cual se marcan automáticamente los once números que conforman «tus números».

c) Para jugar, se debe accionar el botón «sorteo». En ese momento aparece un bombo con 80 bolas numeradas del 1 al 80 y la tabla de premios correspondiente al producto. En el sorteo se extraen, de una en una, las once bolas con los once números que determinan los «números ganadores».

d) Si alguno de los números de «tus números» coincide con alguno de los números de los «números ganadores», dicho número cambia de color.

e) Una vez terminada la extracción de bolas se obtiene, si procede, el premio que muestra la tabla de premios en función de las coincidencias existentes entre los «números ganadores» y «tus números».

f) Los boletos de este grupo de productos sólo pueden tener un premio. En el caso de que el boleto tenga premios de varias categorías, se abonará el premio de mayor importe.





Apéndice E-2018-05

Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 21 de marzo de 2018.
- Fecha de publicación en el BOE: 18 de diciembre de 2017.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 655.000.
- Importe de premios por serie: 590.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	1.000	150,00
2. ^a	4.000	10,00
3. ^a	50.000	2,00
4. ^a	600.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego.
- Inicialmente aparece un número de tres cifras denominado «tus números». Además, hay dos botones: el botón «aleatorio», que permite al jugador cambiar de forma aleatoria las tres cifras de «tus números», y el botón «jugar».

Sólo uso interno





c) Para continuar con el juego, se debe accionar el botón «jugar». En ese momento aparecen dos zonas de juego, una que muestra «tus números» y otra que muestra tres bombos, el cual determinará los «números ganadores». Para iniciar el sorteo se debe accionar el botón «sorteo».

d) Una vez iniciado el sorteo, se extraen, de una en una, tres bolas con números comprendidos entre 0 y 9 que determinan las tres cifras de «números ganadores».

e) Si alguna de las cifras de «tus números» coincide (mismo número y posición) con alguna de las cifras de «números ganadores», el número cambia de color.

f) Una vez terminada la extracción de bolas se obtiene, si procede, el premio que muestra la tabla de premios en función de las coincidencias existentes entre «números ganadores» y «tus números».

g) Los boletos de este grupo de productos sólo pueden tener un premio. En el caso de que el boleto tenga premios de varias categorías, se abonará el premio de mayor importe.





Apéndice E-2018-19

Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 17 de octubre de 2018.
- Fecha de publicación en el BOE: 9 de agosto de 2018.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 598.887.
- Importe de premios por serie: 3.780.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	10	1.000
3. ^a	100	400
4. ^a	500	100
5. ^a	750	80
6. ^a	1.000	50
7. ^a	3.000	40
8. ^a	7.000	30
9. ^a	15.025	20

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	20.000	13
11. ^a	60.000	10
12. ^a	135.000	6
13. ^a	356.500	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con cuatro zonas de juego, representadas gráficamente como cuadrículas de cinco filas y cinco columnas cada una, con 24 números y una figura en la posición central de la cuadrícula.

a) Igualmente se representa un bombo y 6 patrones de coincidencia.

b) Cada patrón cuenta con un premio determinado, y está formado por un cuadro de 25 casillas (5x5) con un dibujo sombreado en él, siendo el más básico una línea en cualquiera de los sentidos.

2.2 Funcionamiento:

a) Al iniciar la jugada se extraen automáticamente 45 bolas del bombo con numeración del 1 al 75, iluminándose en las 4 cuadrículas de la zona de juego las posiciones que contengan alguno de los números extraídos.

b) Al concluir la extracción de las bolas, si en alguna de las cuatro cuadrículas de la zona de juego se ha formado alguna figura similar a la de cualquiera de los patrones de coincidencia, se ganará el premio correspondiente a ese patrón. A estos efectos, la figura central se considera siempre como acierto, haciendo las veces de comodín.

c) En una misma cuadrícula sólo puede haber un premio. En caso de que en una cuadrícula se formen varios patrones ganadores, se obtendrá el premio del patrón con mayor premio.

d) Un boleto puede tener más de una cuadrícula premiada, siendo el premio total la suma de los premios de dichas cuadrículas premiadas.





Apéndice E-2019-07

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de mayo de 2019.
- Fecha de publicación en el BOE: 20 de abril de 2019.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 8.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.111.806.
- Importe de premios por serie: 5.120.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	24.000 euros al año durante 15 años
2. ^a	4	1.000
3. ^a	300	500
4. ^a	1.000	100
5. ^a	20.000	20
6. ^a	70.000	10
7. ^a	335.000	5
8. ^a	685.500	2

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego denominadas «números ganadores» y «tus números».

a) La zona de juego «números ganadores» contiene tres figuras. Al desvelar el área, bajo cada una de las figuras aparece un número.

b) La zona de juego «tus números» contiene ocho figuras, una para cada jugada. Al desvelar el área, bajo cada una de las figuras aparece un número, y debajo del mismo un importe expresado en euros. También puede aparecer en una o más jugadas el símbolo especial.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

b) Si en tres jugadas de la zona «tus números» aparece el símbolo especial, el boleto está premiada con el premio de la primera categoría.

c) Si en dos jugadas de la zona «tus números» aparece el símbolo especial, las dos jugadas tienen un premio conjunto de 20 euros.

d) Un boleto puede tener más de una jugada premiada, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

3. Normas específicas del pago de premios.

El pago del premio correspondiente a la primera categoría para ambos productos se efectuará como sigue:

3.1 El importe del primer pago de veinticuatro mil euros (24.000 euros) se abonará, una vez descontada, en su caso, la correspondiente retención fiscal, contra la presentación del boleto premiada en alguno de los Centros de la ONCE o Entidades de Crédito Colaboradoras, conforme a lo indicado en los artículos 15 a 19 de este Reglamento.

3.2 El pago de las anualidades desde la segunda a la decimoquinta del premio, ambas inclusive, netas de retención fiscal, se ejecutará por la Entidad de Crédito designada por el agraciado de entre las concertadas por la ONCE para el pago de estos premios, durante los catorce años siguientes a la presentación al cobro del boleto. Dicho pago se efectuará coincidiendo con los días 15 o día hábil siguiente de los meses de febrero, mayo, agosto o noviembre de cada año, en función de que la presentación





al cobro del boleto se produzca durante el primer, segundo, tercer o cuarto trimestre, respectivamente.

3.3 Contra la entrega del boleto premiado, el agraciado recibirá el importe del primer pago indicado en el punto 3.1 anterior y un documento justificativo de su derecho a cobrar las anualidades desde la segunda a la decimoquinta; simultáneamente, y en el mismo documento, otorgará recibo del primer pago y comunicará la Entidad de Crédito designada de entre las concertadas por la ONCE para estos pagos.

3.4 La ONCE transferirá el importe del premio correspondiente a las anualidades desde la segunda a la decimoquinta del premio, ambas inclusive, una vez descontada la correspondiente retención fiscal, a la Entidad de Crédito designada por el agraciado, y liquidará con Hacienda la retención fiscal de dichas anualidades, quedando desde ese momento liberada de sus obligaciones de pago.

3.5 Para el caso de fallecimiento del agraciado, la ONCE se obliga a permitir que éste designe causahabientes ante la Entidad Colaboradora pagadora del premio.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2019-10

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de junio de 2019.
- Fecha de publicación en el BOE: 29 de abril de 2019.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 604.607.
- Importe de premios por serie: 590.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	9.000,00
2. ^a	5	500,00
3. ^a	100	100,00
4. ^a	250	40,00
5. ^a	750	20,00
6. ^a	1.500	10,00
7. ^a	30.000	5,00
8. ^a	167.000	1,00
9. ^a	405.000	0,50





2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta de un área de juego en la que aparecen seis figuras y un área de premios denominada «descubre tu premio».
- b) Al revelar cada una de las figuras aparece un símbolo y al revelar el área «descubre tu premio» un importe.
- c) Si al revelar las seis figuras, aparecen tres símbolos iguales, el boleto está premiado y se gana el importe que aparece en el área «descubre tu premio».
- d) Si entre los seis símbolos no aparecen tres iguales, el boleto no estará premiado y no se ganará cantidad alguna.
- e) Cada boleto solo puede tener un premio.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2019-11

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de junio de 2019.
- Fecha de publicación en el BOE: 29 de abril de 2019.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 641.712.
- Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	30.000,00
2. ^a	10	1.000,00
3. ^a	200	500,00
4. ^a	500	50,00
5. ^a	1.500	20,00
6. ^a	4.500	10,00
7. ^a	30.000	5,00
8. ^a	175.000	2,00
9. ^a	430.000	1,00





2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta un área de juego en la que aparecen seis figuras y un área de premios denominada «descubre tu premio».
- b) Al revelar cada una de las figuras aparece un símbolo y al revelar el área «descubre tu premio» un importe.
- c) Si al revelar las seis figuras, aparecen tres símbolos iguales, el boleto está premiado y se gana el importe que aparece en el área «descubre tu premio».
- d) Si entre los seis símbolos no aparecen tres iguales, el boleto no estará premiado y no se ganará cantidad alguna.
- e) Cada boleto solo puede tener un premio.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2019-16

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 18 de septiembre de 2019.
- Fecha de publicación en el BOE: 9 de julio de 2019.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 596.101.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	3	5.000
3. ^a	9	1.000
4. ^a	10	200
5. ^a	40	100
6. ^a	720	40
7. ^a	7.747	20
8. ^a	1.750	18
9. ^a	3.000	12





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	3.000	11
11. ^a	25.000	10
12. ^a	7.000	9
13. ^a	30.620	8
14. ^a	8.000	7
15. ^a	21.500	6
16. ^a	30.000	5
17. ^a	61.200	4
18. ^a	115.000	3
19. ^a	281.500	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por tres zonas de juego: «números ganadores», «tus números» y «mini juegos».

b) La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al desvelar la zona debajo de cada figura aparece un número.

c) La zona de juego «tus números» contiene quince figuras cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer un símbolo especial.

d) Si al desvelar las figuras de la zona de juego «tus números» un número coincide con uno de los números de la zona de juego «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el importe expresado en euros en dicha jugada.

e) Si al desvelar las figuras de la zona de juego «tus números» aparece un símbolo especial se activa un mini juego que el jugador podrá jugar, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo.

f) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2019-20

Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 18 de diciembre de 2019.
- Fecha de publicación en el BOE: 10 de octubre de 2019.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 641.244.
- Importe de premios por serie: 3.930.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000,00
2. ^a	2	15.000,00
3. ^a	30	750,00
4. ^a	100	200,00
5. ^a	200	150,00
6. ^a	400	125,00
7. ^a	1.000	75,00
8. ^a	1.510	50,00
9. ^a	5.000	30,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	20.000	15,00
11. ^a	40.000	9,00
12. ^a	70.000	7,50
13. ^a	161.000	6,00
14. ^a	342.000	3,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego y dos dados:

a) El «área de juego 1» presenta una vista completa del tablero del juego Monopoly®, en adelante «tablero», en el que se pueden distinguir las distintas casillas que lo componen a través de las cuales se desplazará la ficha del jugador. En el centro del «tablero» están posicionadas las cartas de «Caja de Comunidad» y las de «Suerte».

b) El «área de juego 2» se denomina área de premios con varias zonas de premios. Cada una de las zonas de premios tiene un premio y está asociada a unas determinadas casillas que deben completarse para obtener dicho premio.

c) En la parte inferior derecha del boleto, se muestran dos dados que se accionarán por el jugador para mover la ficha.

2.2 Funcionamiento:

a) Para jugar el jugador debe accionar los dados, contando con seis tiradas.

b) Con el número resultante de cada una de las tiradas la ficha avanzará por el tablero, en el sentido de las agujas del reloj, tantas veces como señale la tirada, pudiéndose dar los siguientes casos:

– Si la ficha cae en una casilla del tablero correspondiente a una propiedad, se completan todas las casillas de las zonas de premios que tienen el mismo color que dicha propiedad.

– Si la ficha cae en el servicio de agua o luz, se completa la casilla de la zona de premios que tiene dicho servicio.

– Si la ficha cae en una estación de tren, se completa una casilla de tren de la zona de premios.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





– Si la ficha cae en una de las esquinas del tablero se acciona un juego de cartas o de dados, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra, avanzar a otra casilla o de no obtener nada.

– Si la ficha cae en una casilla de impuestos se gana el premio instantáneo asociado a dicho impuesto.

– Si la ficha cae en las casillas «Caja de Comunidad» (representada por un cofre) o «Suerte» (representada por un signo de interrogación) se desvela una carta de «Caja de Comunidad» o de «Suerte», según proceda, y en el resultado de la carta existe la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra o de avanzar a otra casilla.

c) Si una vez completadas las seis o más tiradas, en alguna zona de premios se han completado todas las casillas asociadas a alguno de los premios, se gana dicho premio.

d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios de las zonas premiadas más los premios instantáneos obtenidos.





Apéndice E-2019-21

Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 18 de diciembre de 2019.
- Fecha de publicación en el BOE: 10 de octubre de 2019.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 10.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 649.094.
- Importe de premios por serie: 6.950.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000,00
2. ^a	2	25.000,00
3. ^a	30	1.500,00
4. ^a	100	325,00
5. ^a	210	250,00
6. ^a	500	200,00
7. ^a	750	150,00
8. ^a	1.500	75,00
9. ^a	4.000	50,00

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	15.000	25,00
11. ^a	40.000	15,00
12. ^a	70.000	12,50
13. ^a	162.000	10,00
14. ^a	355.000	5,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego y dos dados:

a) El «área de juego 1» presenta una vista completa del tablero del juego Monopoly®, en adelante «tablero», en el que se pueden distinguir las distintas casillas que lo componen a través de las cuales se desplazará la ficha del jugador. En el centro del «tablero» están posicionadas las cartas de «Caja de Comunidad» y las de «Suerte».

b) El «área de juego 2» se denomina área de premios con varias zonas de premios. Cada una de las zonas de premios tiene un premio y está asociada a unas determinadas casillas que deben completarse para obtener dicho premio.

c) En la parte inferior derecha del boleto, se muestran dos dados que se accionarán por el jugador para mover la ficha.

2.2 Funcionamiento:

a) Para jugar el jugador debe accionar los dados, contando con seis tiradas.

b) Con el número resultante de cada una de las tiradas la ficha avanzará por el tablero, en el sentido de las agujas del reloj, tantas veces como señale la tirada, pudiéndose dar los siguientes casos:

– Si la ficha cae en una casilla del tablero correspondiente a una propiedad, se completan todas las casillas de las zonas de premios que tienen el mismo color que dicha propiedad.

– Si la ficha cae en el servicio de agua o luz, se completa la casilla de la zona de premios que tiene dicho servicio.

– Si la ficha cae en una estación de tren, se completa una casilla de tren de la zona de premios.





– Si la ficha cae en una de las esquinas del tablero se acciona un juego de cartas o de dados, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra, avanzar a otra casilla o de no obtener nada.

– Si la ficha cae en una casilla de impuestos se gana el premio instantáneo asociado a dicho impuesto.

– Si la ficha cae en las casillas «Caja de Comunidad» (representada por un cofre) o «Suerte» (representada por un signo de interrogación) se desvela una carta de «Caja de Comunidad» o de «Suerte», según proceda, y en el resultado de la carta existe la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra o de avanzar a otra casilla.

c) Si una vez completadas las seis o más tiradas, en alguna zona de premios se han completado todas las casillas asociadas a alguno de los premios, se gana dicho premio.

d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios de las zonas premiadas más los premios instantáneos obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2020-02

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de febrero de 2020.
- Fecha de publicación en el BOE: 17 de enero de 2020.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 636.224.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	65.000
2. ^a	2	1.000
3. ^a	20	200
4. ^a	50	100
5. ^a	200	48
6. ^a	300	40
7. ^a	750	30
8. ^a	250	24
9. ^a	750	20





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	1.000	18
11. ^a	2.500	16
12. ^a	5.500	15
13. ^a	15.000	14
14. ^a	8.000	12
15. ^a	15.000	11
16. ^a	2.500	10
17. ^a	10.000	9
18. ^a	19.000	7
19. ^a	22.000	6
20. ^a	8.700	5
21. ^a	75.000	4
22. ^a	119.500	3
23. ^a	330.200	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por siete jugadas independientes. Cada jugada consta de tres figuras y un elemento denominado «Premio».

b) Al revelar las figuras, bajo cada una de ellas aparece un símbolo.

c) Al revelar el elemento denominado «Premio», aparece una cantidad expresada en euros.

d) Si en alguna de las jugadas se encuentran tres símbolos «Jugada Extra», el boleto cuenta con cinco jugadas más.

e) Si en alguna de las jugadas se encuentran tres símbolos iguales, (diferentes a «Jugada Extra») la jugada está premiada con el premio expresado en dicha jugada.

f) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las jugadas.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2020-03

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de febrero de 2020.
- Fecha de publicación en el BOE: 17 de enero de 2020.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 636.129.
- Importe de premios por serie: 3.929.975 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	145.000,00
2. ^a	2	1.500,00
3. ^a	20	300,00
4. ^a	50	150,00
5. ^a	200	72,00
6. ^a	250	60,00
7. ^a	705	45,00
8. ^a	250	36,00
9. ^a	750	30,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	1.000	27,00
11. ^a	2.500	24,00
12. ^a	5.500	22,50
13. ^a	15.000	21,00
14. ^a	8.000	18,00
15. ^a	15.000	16,50
16. ^a	2.500	15,00
17. ^a	10.000	13,50
18. ^a	19.000	10,50
19. ^a	22.000	9,00
20. ^a	8.700	7,50
21. ^a	75.000	6,00
22. ^a	119.500	4,50
23. ^a	330.200	3,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por siete jugadas independientes. Cada jugada consta de tres figuras y un elemento denominado «Premio».
- b) Al revelar las figuras, bajo cada una de ellas aparece un símbolo.
- c) Al revelar el elemento denominado «Premio», aparece una cantidad expresada en euros.
- d) Si en alguna de las jugadas se encuentran tres símbolos «Jugada Extra», el boleto cuenta con cinco jugadas más.
- e) Si en alguna de las jugadas se encuentran tres símbolos iguales (diferentes a «Jugada Extra»), la jugada está premiada con el premio expresado en dicha jugada.
- f) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios de cada una de las jugadas.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2020-12

Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 10 de junio de 2020.
- Fecha de publicación en el BOE: 25 de abril de 2020.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 603.212.
- Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	30.000,00
2. ^a	2	1.000,00
3. ^a	2	500,00
4. ^a	4	200,00
5. ^a	8	100,00
6. ^a	60	50,00
7. ^a	138	30,00
8. ^a	400	20,00
9. ^a	350	15,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	700	13,00
11. ^a	1.100	12,00
12. ^a	1.496	10,00
13. ^a	3.000	8,00
14. ^a	4.000	7,00
15. ^a	5.250	6,00
16. ^a	1.800	5,50
17. ^a	7.600	5,00
18. ^a	4.000	4,50
19. ^a	19.000	4,00
20. ^a	12.500	3,50
21. ^a	35.000	3,00
22. ^a	30.000	2,50
23. ^a	126.800	2,00
24. ^a	50.000	1,50
25. ^a	300.000	1,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente por 25 cartas. Además, aparecen bonus, un botón «auto» y una tabla de premios a la que se accede mediante un botón dispuesto al efecto.

b) El jugador debe desvelar las 25 cartas, manualmente o de forma automática, pulsando el botón «auto».

c) En cada carta pueden aparecer diferentes símbolos y bonus.

d) Si al desvelar la totalidad de las cartas se encuentran tres o más cartas iguales y adyacentes dispuestas de forma vertical, horizontal o diagonal, formando un único bloque, se obtiene el premio asociado a dichas cartas que aparece en la tabla de premios.

e) Si al desvelar las cartas se encuentran tres símbolos bonus o el de la carta dorada, se accede a un juego en el que se puede obtener un premio instantáneo.

Sólo uso interno





f) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2020-14

Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 29 de julio de 2020.
- Fecha de publicación en el BOE: 18 de junio de 2020.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 543.921.
- Importe de premios por serie: 1.190.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,5 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,7 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	9.000,00
2. ^a	3	500,00
3. ^a	41	50,00
4. ^a	150	25,00
5. ^a	175	20,00
6. ^a	200	18,00
7. ^a	200	16,00
8. ^a	1.200	15,00
9. ^a	600	14,00
10. ^a	950	12,00

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	3.200	10,00
12. ^a	2.000	9,00
13. ^a	4.200	8,00
14. ^a	12.000	6,00
15. ^a	11.000	5,00
16. ^a	35.000	4,00
17. ^a	80.000	3,00
18. ^a	12.000	2,50
19. ^a	70.000	2,00
20. ^a	90.000	1,50
21. ^a	221.000	1,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego denominadas «tus palabras» y «tus letras» y una tercera en la que aparece la «Sección Bonus».

b) La zona de juego «tus palabras» está formada por siete palabras, cada una de ellas con un posible premio asociado.

c) La zona de juego «tus letras» consta de quince casillas en las que aparece un símbolo que, al ser desvelado, representa una letra.

d) Cada vez que se desvela una letra de la zona «tus letras» en la zona «tus palabras» se completan, con dicha letra, aquella o aquellas palabras que la contienen.

e) Cuando se terminan de desvelar las quince casillas de la zona «tus letras», se gana el premio asociado a las palabras de la zona «tus palabras» que se hayan completado en su totalidad, es decir, con todas sus letras.

f) Si se revelan tres letras doradas en la zona «tus letras», se activará el «Bonus», activándose el mini juego correspondiente, con la posibilidad de obtener un premio inmediato.

g) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2020-15

Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 29 de julio de 2020.
- Fecha de publicación en el BOE: 18 de junio de 2020.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 546.560.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,7 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	75.000
2. ^a	3	1.000
3. ^a	55	100
4. ^a	200	50
5. ^a	600	40
6. ^a	200	36
7. ^a	200	32
8. ^a	2.150	30
9. ^a	600	28
10. ^a	950	24

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	3.700	20
12. ^a	2.200	18
13. ^a	4.200	16
14. ^a	12.000	12
15. ^a	11.000	10
16. ^a	35.000	8
17. ^a	80.500	6
18. ^a	12.000	5
19. ^a	70.000	4
20. ^a	90.000	3
21. ^a	221.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego denominadas «tus palabras» y «tus letras» y una tercera en la que aparece la «Sección Bonus».

b) La zona de juego «tus palabras» está formada por siete palabras, cada una de ellas con un posible premio asociado.

c) La zona de juego «tus letras» consta de quince casillas en las que aparece un símbolo que, al ser desvelado, representa una letra.

d) Cada vez que se desvela una letra de la zona «tus letras» en la zona «tus palabras» se completan, con dicha letra, aquella o aquellas palabras que la contienen.

e) Cuando se terminan de desvelar las quince casillas de la zona «tus letras», se gana el premio asociado a las palabras de la zona «tus palabras» que se hayan completado en su totalidad, es decir, con todas sus letras.

f) Si se revelan tres letras doradas en la zona «tus letras», se activará el «Bonus», activándose el mini juego correspondiente, con la posibilidad de obtener un premio inmediato.

g) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2020-16

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de agosto de 2020.
- Fecha de publicación en el BOE: 18 de junio de 2020.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 589.489.
- Importe de premios por serie: 590.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	2.000,00
2. ^a	32	50,00
3. ^a	160	25,00
4. ^a	120	15,00
5. ^a	100	12,50
6. ^a	900	10,00
7. ^a	100	7,50
8. ^a	4.100	6,00
9. ^a	5.000	5,50

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	9.100	5,00
11. ^a	650	4,50
12. ^a	450	4,00
13. ^a	1.150	3,50
14. ^a	1.450	3,25
15. ^a	300	3,00
16. ^a	25.300	2,50
17. ^a	1.100	2,25
18. ^a	17.100	2,00
19. ^a	4.500	1,75
20. ^a	15.400	1,50
21. ^a	5.000	1,25
22. ^a	87.000	1,00
23. ^a	105.000	0,75
24. ^a	305.475	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

Los boletos de este producto cuentan con dos zonas:

- Una zona de juego formada por 15 casillas, en cada una de las cuales hay un símbolo que desaparece al comenzar la partida.
- Una segunda zona en la que aparecen la «tabla de premios», a la cual se accede mediante un botón dispuesto a tal efecto, un «multiplicador» y el botón «jugar».
- En la parte inferior del boleto se muestran los premios obtenidos.
- Para comenzar el juego, el jugador debe accionar el botón «jugar», pudiendo aparecer en cada de las quince casillas un símbolo o un texto.
- Podrán darse los siguientes casos:
 - Si aparecen tres o más símbolos iguales agrupados de forma contigua horizontalmente y/o verticalmente, se obtiene el premio indicado en la «tabla de premios», eliminándose dichos símbolos. Además, si se producen cinco eliminaciones





sucesivas, como consecuencia de la aparición consecutiva de símbolos iguales, el premio obtenido se multiplicará por dos.

– Si aparece el texto «Bonus» en tres casillas contiguas horizontalmente y/o verticalmente, se activará el mini juego correspondiente a dicho bonus, con la posibilidad de obtener un premio inmediato.

– Si aparecen el texto «Jugada Extra» en tres casillas contiguas horizontalmente y/o verticalmente, se obtendrán cinco jugadas extras.

– Si aparece el texto «Cofre» en tres casillas contiguas horizontalmente y/o verticalmente, se activará el mini juego correspondiente a dicho bonus, con la posibilidad de obtener un premio inmediato.

– Una vez se eliminan los símbolos que han conformado un premio, los espacios dejados se cubren por los símbolos o textos de las casillas inmediatamente superiores, pudiendo obtener premios adicionales, si se forman nuevos grupos de casillas que cumplan con lo dispuesto en los puntos anteriores.

f) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2020-19

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 23 de septiembre de 2020.
- Fecha de publicación en el BOE: 10 de julio de 2020.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 586.489.
- Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	28.000,00
2. ^a	32	100,00
3. ^a	160	50,00
4. ^a	120	30,00
5. ^a	100	25,00
6. ^a	900	20,00
7. ^a	100	15,00
8. ^a	4.100	12,00
9. ^a	4.000	11,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	8.100	10,00
11. ^a	650	9,00
12. ^a	450	8,00
13. ^a	1.150	7,00
14. ^a	1.450	6,50
15. ^a	300	6,00
16. ^a	25.300	5,00
17. ^a	1.100	4,50
18. ^a	17.100	4,00
19. ^a	4.500	3,50
20. ^a	15.400	3,00
21. ^a	5.000	2,50
22. ^a	81.000	2,00
23. ^a	105.000	1,50
24. ^a	310.475	1,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego:

- Una zona de juego formada por 15 casillas, en cada una de las cuales hay un símbolo que desaparece al comenzar la partida.
- Una segunda zona en la aparecen la «tabla de premios», a la cual se accede mediante un botón dispuesto a tal efecto, un «multiplicador» y el botón «jugar».
- En la parte inferior del boleto se muestran los premios obtenidos.
- Para comenzar el juego, el jugador debe accionar el botón «jugar», pudiendo aparecer en cada de las quince casillas un símbolo o un texto.
- Podrán darse los siguientes casos:
 - Si aparecen tres o más símbolos iguales agrupados de forma contigua horizontalmente y/o verticalmente, se obtiene el premio indicado en la «tabla de premios», eliminándose dichos símbolos. Además, si se producen cinco eliminaciones

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





sucesivas, como consecuencia de la aparición consecutiva de símbolos iguales, el premio obtenido se multiplicará por dos.

– Si aparece el texto «Bonus» en tres casillas contiguas horizontalmente y/o verticalmente, se activará el mini juego correspondiente a dicho bonus, con la posibilidad de obtener un premio inmediato.

– Si aparece el texto «Jugada Extra» en tres casillas contiguas horizontalmente y/o verticalmente, se obtendrán cinco jugadas extras.

– Si aparece el texto «Barril» en tres casillas contiguas horizontalmente y/o verticalmente, se activará el mini juego correspondiente a dicho bonus, con la posibilidad de obtener un premio inmediato.

– Una vez se eliminan los símbolos que han conformado un premio, los espacios dejados se cubren por los símbolos o textos de las casillas inmediatamente superiores, pudiendo obtener premios adicionales, si se forman nuevos grupos de casillas que cumplan con lo dispuesto en los puntos anteriores.

f) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2021-04

Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 17 de febrero de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 28 de diciembre de 2020.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.291.652.
- Importe de premios por serie: 13.800.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000,00
2. ^a	10	5.000,00
3. ^a	40	500,00
4. ^a	1.600	100,00
5. ^a	2.000	75,00
6. ^a	6.000	50,00
7. ^a	8.000	35,00
8. ^a	8.000	27,50
9. ^a	18.000	25,00
10. ^a	24.000	22,50

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	24.000	20,00
12. ^a	140.000	15,00
13. ^a	180.000	12,50
14. ^a	160.000	10,00
15. ^a	240.000	7,50
16. ^a	480.000	5,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «tablero» y «tus números».

b) La zona «tablero» está constituida por un tablero de cinco filas y cinco columnas. En cada una de las veinticinco casillas de dicho tablero aparece un número. Alrededor del tablero figuran los posibles premios asociados a cada fila, columna o diagonal de cinco casillas.

c) La zona «tus números» consta de cinco casillas dispuestas horizontalmente en las que hay un símbolo que, al ser desvelado, se convierte en un número o en una tirada extra.

d) En la parte derecha del boleto se muestran el número de tiradas restantes y el botón tirar.

2.2 Mecánica de funcionamiento:

a) El jugador dispone inicialmente de seis tiradas.

b) Cada vez que se acciona el botón tirar, en cada casilla de la zona «tus números» aparece un número. También pueden aparecer una o varias tiradas extra. Si alguno de los números de la zona «tus números» coincide con alguno de los números de la zona «tablero», el número de la zona «tablero» se convierte en un símbolo ganador.

c) En la primera tirada alguno de los números de la zona «tablero» puede convertirse de forma automática en un comodín. El número máximo de comodines es de cuatro.





- d) Tras finalizar todas las tiradas, si alguna de las filas, columnas o diagonales de cinco casillas de la zona «tablero» se completa en su totalidad con símbolos ganadores o con comodines, se obtiene el premio asignado a dicha fila, columna o diagonal.
- e) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2021-08

Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de abril de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 13 de febrero de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,25 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 500.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 681.807.
- Importe de premios por serie: 309.975 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 2,9 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000,00
2. ^a	10	100,00
3. ^a	15	25,00
4. ^a	80	10,00
5. ^a	500	5,00
6. ^a	1.000	2,00
7. ^a	100.000	1,00
8. ^a	225.000	0,50
9. ^a	355.200	0,25





2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto consta de dos zonas de juego denominadas «tus números» y «bonus».
- b) La zona de juego denominada «tus números» contiene seis figuras. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece una cantidad expresada en euros.
- c) La zona de juego «bonus» mostrará al ser desvelada un símbolo multiplicador X1, X2, X4, X5 o X10.
- d) Si al desvelar la zona de juego «tus números», dos de las cantidades son iguales el boleto está premiado.
- e) Si el boleto está premiado, el importe que figura en las dos cantidades iguales del área «tus números» se multiplicará por el símbolo desvelado en la zona de juego «bonus», con lo que se obtendrá el importe del premio del boleto.
- f) Cada boleto de este producto sólo puede tener un premio.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2021-09

Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1

1. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 21 de abril de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 13 de febrero de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 627.012.
- Importe de premios por serie: 1.197.900 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,9 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	15.000
2. ^a	10	1.000
3. ^a	100	100
4. ^a	150	50
5. ^a	200	40
6. ^a	300	20
7. ^a	400	18
8. ^a	500	16
9. ^a	600	15





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	650	12
11. ^a	700	11
12. ^a	700	10
13. ^a	1.000	9
14. ^a	1.000	8
15. ^a	2.000	7
16. ^a	5.000	6
17. ^a	10.000	5
18. ^a	25.000	4
19. ^a	70.000	3
20. ^a	150.000	2
21. ^a	358.700	1

2. Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por seis casillas.

b) Adicionalmente, en la parte inferior del boleto se van mostrando los posibles premios obtenidos durante el juego.

c) Para comenzar el juego, el jugador debe pulsar el botón «jugar», con lo que se accionan las casillas pudiendo aparecer diferentes tipos de casilla: casilla instantánea, casilla bonus, casilla multiplicador y casilla normal. Son casillas normales aquellas que no aparecen identificadas como casillas instantáneas, bonus o multiplicador.

d) Al desvelar una casilla normal aparece un importe expresado en euros. Si al desvelar todas las casillas normales se obtienen tres importes iguales, se gana dicho importe.

e) Al desvelar una casilla instantánea aparece un premio directo.

f) Al desvelar una casilla bonus se activa un mini-juego, con el que se obtiene un premio directo.

g) Al ser desvelada una casilla multiplicador aparece un factor multiplicador (X2, X4, X5 o X10). El factor multiplicador se aplicará al importe total ganado en las casillas normales, instantáneas y bonus.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





h) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma, o en su caso la suma y multiplicación, de los premios obtenidos.





Apéndice E-2021-12

Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de junio de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 5 de julio de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.539.362.
- Importe de premios por serie: 29.217.500 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 73,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 2,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	10	50.000
3. ^a	25	10.000
4. ^a	75	5.000
5. ^a	500	1.000
6. ^a	1.000	500
7. ^a	1.250	250
8. ^a	1.500	200
9. ^a	3.000	150

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	4.000	125
11. ^a	5.000	100
12. ^a	6.000	75
13. ^a	8.000	60
14. ^a	9.000	50
15. ^a	10.000	40
16. ^a	15.000	35
17. ^a	25.000	30
18. ^a	65.000	25
19. ^a	245.000	20
20. ^a	410.000	15
21. ^a	730.000	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

Cada boleto cuenta con una zona de selección, tres áreas de juego y un bonus.

a) Para iniciar el juego se debe pulsar el botón «jugar», con lo que se mostrará la zona de selección «tus números» que contiene seis figuras. El jugador deberá desvelar cinco de las seis figuras, apareciendo debajo de cada de ellas un número. Con los cinco números elegidos se participa en el juego.

b) Cada una de las tres áreas de juego, que aparecerán de forma sucesiva, cuenta con una mecánica diferente y con varias jugadas, cada una de ellas con un posible premio asociado.

c) En base a la mecánica descrita en cada área de juego y una vez desvelada, puede haber premio en una o varias de las jugadas de cada área.

d) La zona de bonus se acciona al final del juego y contiene tres figuras de las cuales el jugador deberá desvelar una, apareciendo debajo de ella un número que se añade a la zona de selección «tus números» para determinar las posibles jugadas premiadas.

e) El premio de cada boleto será la suma de los premios de todas las jugadas premiadas.





Apéndice E-2021-15

Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 18 de agosto de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 5 de julio de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 597.864.
- Importe de premios por serie: 1.198.700 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,9 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	30.000
2. ^a	2	1.000
3. ^a	5	500
4. ^a	10	250
5. ^a	25	200
6. ^a	30	150
7. ^a	50	100
8. ^a	40	80
9. ^a	400	50

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	800	30
11. ^a	1.300	25
12. ^a	2.200	20
13. ^a	1.900	15
14. ^a	3.100	10
15. ^a	3.000	8
16. ^a	15.000	5
17. ^a	25.000	4
18. ^a	45.000	3
19. ^a	100.000	2
20. ^a	400.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego y una zona de bonus.
- La primera zona de juego está formada por 25 figuras descubiertas formando una cuadrícula de 5 por 5.
- La segunda zona de juego cuenta con seis símbolos.
- La zona de bonus cuenta con tres símbolos.
- El jugador debe desvelar los seis símbolos de la segunda zona de juego, apareciendo en cada uno de ellos una figura.
- Si tras ello, en la primera zona de juego hay alguna línea horizontal o vertical cuyas cinco figuras coinciden, una a una, con alguna de las figuras de la segunda zona se gana el premio correspondiente que aparece al margen de dicha línea.
- Si durante el proceso de desvelado aparecen los tres símbolos bonus se activa el juego bonus correspondiente.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2021-16

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 1 de septiembre de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 27 de julio de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 558.967.
- Importe de premios por serie: 3.923.350 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,4 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	125.000
2. ^a	2	6.000
3. ^a	2	3.000
4. ^a	5	1.500
5. ^a	8	1.200
6. ^a	8	900
7. ^a	25	750
8. ^a	30	600
9. ^a	50	450

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	125	300
11. ^a	50	240
12. ^a	60	180
13. ^a	100	150
14. ^a	3.000	75
15. ^a	6.500	60
16. ^a	4.000	45
17. ^a	7.500	30
18. ^a	5.500	21
19. ^a	7.000	18
20. ^a	15.000	15
21. ^a	45.000	9
22. ^a	70.000	6
23. ^a	395.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego:

a) La primera zona está situada en la parte central del boleto, y está formada por 28 casillas en las que aparecen diferentes símbolos. En cada casilla puede aparecer un símbolo con determinada forma o color o el símbolo «multiplicador».

b) En la segunda zona aparecen la «Sección de premios», la «Sección multiplicador» y la suma de los premios obtenidos. Cada uno de los premios está asociado a un color diferente. Los premios aparecen expresados en términos de ganado sobre jugado. Así si aparece «2x», el premio será el precio del boleto (3 euros) por dos, es decir seis euros. Si aparece «3x» el premio será de nueve euros, etc.

c) Para comenzar el juego, el jugador debe accionar el botón «jugar», podrán darse los siguientes casos:

– Si aparecen tres o más símbolos iguales (misma forma y color) agrupados de forma contigua horizontalmente y/o verticalmente serán eliminados. Por cada símbolo eliminado se irá rellenando una casilla del premio asociado al mismo color en la «Sección de premios».





– Una vez que se eliminan los símbolos, los huecos dejados se cubren por los símbolos inmediatamente superiores, pudiéndose formar nuevos grupos de símbolos que cumplen con lo dispuesto en el punto anterior. Si se rellenan todas las casillas de un premio se obtienen dicho premio.

– Por cada símbolo multiplicador que aparezca se rellena una casilla de la «Sección multiplicador». Si se rellenan tres casillas de la «Sección multiplicador» los premios alcanzados anteriormente se multiplican por cinco. Si se rellenan cuatro casillas se multiplican por diez y si se rellenan cinco se multiplican por quince.

d) Si aparece un premio instantáneo, se gana el premio instantáneo mostrado.

e) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2021-19

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 13 de octubre de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 27 de julio de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 652.954.
- Importe de premios por serie: 2.540.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,5 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	50.000
2. ^a	2	1.000
3. ^a	10	200
4. ^a	40	100
5. ^a	30	50
6. ^a	250	24
7. ^a	470	20
8. ^a	500	18
9. ^a	200	17
10. ^a	500	16





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	1.600	15
12. ^a	1.500	14
13. ^a	500	13
14. ^a	5.500	12
15. ^a	20.500	10
16. ^a	2.500	9
17. ^a	9.000	8
18. ^a	16.000	7
19. ^a	36.000	6
20. ^a	80.000	5
21. ^a	92.000	4
22. ^a	110.000	3
23. ^a	275.850	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto consta de una zona juego formada por 12 casillas y una segunda zona llamada «tabla de premios».

b) En la parte inferior del boleto se muestran los premios obtenidos, el «multiplicador total» y el botón «jugar».

c) Para comenzar el juego, el jugador debe accionar el botón «jugar» y posteriormente desvelar las casillas de la zona de juego. Por cada símbolo desvelado aumentará en un punto el marcador asociado a dicho símbolo, en la «tabla de premios».

d) Podrán darse los siguientes casos:

– Si aparecen tres símbolos iguales en la zona de juego se obtiene el premio correspondiente a dicho símbolo y se eliminan esas casillas ganadoras.

– Una vez se eliminan las casillas con los tres símbolos que han conformado un premio, los espacios dejados se cubren con nuevas casillas a desvelar.

– Si al desvelar una casilla de la zona de juego aparece un símbolo multiplicador, ese multiplicador se agrega al «multiplicador total» para esa ronda de juego. Los multiplicadores pueden ser x2, x3 y x5.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





- Si hay un símbolo multiplicador en el «multiplicador total» cuando se completan los tres símbolos iguales, el premio se multiplica por dicho multiplicador. Si hay más de un multiplicador el premio se multiplica por la suma de los multiplicadores.
 - Si aparecen tres símbolos «BONUS» se activa el juego de bonus.
- e) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2021-21

Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de noviembre de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 29 de noviembre de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 619.272.
- Importe de premios por serie: 3.840.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	120.000
2. ^a	10	1.500
3. ^a	100	150
4. ^a	100	45
5. ^a	400	36
6. ^a	400	33
7. ^a	6.400	30
8. ^a	250	24
9. ^a	4.000	21

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	8.250	18
11. ^a	20.360	15
12. ^a	13.000	12
13. ^a	73.000	9
14. ^a	170.000	6
15. ^a	323.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego y con un dado:

– Una de las zonas se denomina «zona de premios» y está formada por varias filas, cada una de un color con casillas vacías y un posible premio.

– La otra zona se denomina «zona de color» y cuenta con 36 casillas dispuestas en forma de cuadrícula 6 x 6. Cada una de las casillas tiene un color, y algunas de ellas, aparte del color pueden contener un símbolo especial. También aparece en la «zona de color» un marcador para los posibles premios inmediatos.

b) El jugador debe accionar el dado seis veces.

c) Cada vez que se acciona el dado aparece un color en el mismo, pasando las casillas de la «zona de color» de dicho color a la fila de la «zona de premios» correspondiente (mismo color); pudiendo producirse, además, alguna de las siguientes circunstancias:

– Si alguna de las casillas del color x, aparte del color tiene un premio inmediato, se obtiene un premio por dicho importe de forma inmediata.

– Si alguna de las casillas de color x, aparte del color contiene el símbolo «tirada adicional», da derecho a tirar el dado de nuevo.

– Si alguna de las casillas de color x, aparte del color contiene el símbolo «bonus», el jugador podrá jugar un «mini juego».

– Si alguna de las casillas de color x, aparte del color contiene el símbolo «3x3», pasan a la fila de color correspondiente de la «zona de premios» las casillas comprendidas en una matriz de 3x3 alrededor del símbolo.





– Si alguna de las casillas de color x, aparte del color contiene el símbolo «línea en zigzag», pasan a la fila de color correspondiente de la «zona de premios» las casillas en línea vertical y horizontal con el símbolo.

d) Si una vez completadas las seis o más tiradas, en la zona de premios se ha completado alguna fila de un color, se gana el premio correspondiente a dicha fila y color.

e) Una vez que las casillas del color x pasan a la «zona de premios», los huecos dejados se cubren por las casillas inmediatamente superiores.

f) Un boleto puede tener una o varias filas premiadas, y uno o varios premios instantáneos, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2021-22

Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de noviembre de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 29 de noviembre de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 10.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 626.112.
- Importe de premios por serie: 6.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	350.000
2. ^a	10	2.500
3. ^a	100	250
4. ^a	100	75
5. ^a	400	60
6. ^a	400	55
7. ^a	6.800	50
8. ^a	250	40
9. ^a	5.000	35
10. ^a	9.250	30





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	25.000	25
12. ^a	13.000	20
13. ^a	73.000	15
14. ^a	170.000	10
15. ^a	322.800	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego y con un dado:

– Una de las zonas se denomina «zona de premios» y está formada por varias filas, cada una de un color con casillas vacías y un posible premio.

– La otra zona se denomina «zona de color» y cuenta con 36 casillas dispuestas en forma de cuadrícula 6 x 6. Cada una de las casillas tiene un color, y algunas de ellas, aparte del color pueden contener un símbolo especial. También aparece en la «zona de color» un marcador para los posibles premios inmediatos.

b) El jugador debe accionar el dado seis veces.

c) Cada vez que se acciona el dado aparece un color en el mismo, pasando las casillas de la «zona de color» de dicho color a la fila de la «zona de premios» correspondiente (mismo color); pudiendo producirse, además, alguna de las siguientes circunstancias:

– Si alguna de las casillas del color x, aparte del color tiene un premio inmediato, se obtiene un premio por dicho importe de forma inmediata.

– Si alguna de las casillas de color x, aparte del color contiene el símbolo «tirada adicional», da derecho a tirar el dado de nuevo.

– Si alguna de las casillas de color x, aparte del color contiene el símbolo «bonus», el jugador podrá jugar un «mini juego».

– Si alguna de las casillas de color x, aparte del color contiene el símbolo «3x3», pasan a la fila de color correspondiente de la «zona de premios» las casillas comprendidas en una matriz de 3x3 alrededor del símbolo.

– Si alguna de las casillas de color x, aparte del color contiene el símbolo «línea en zigzag», pasan a la fila de color correspondiente de la «zona de premios» las casillas en línea vertical y horizontal con el símbolo.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





d) Una vez que las casillas del color x pasan a la «zona de premios», los huecos dejados se cubren por las casillas inmediatamente superiores.

e) Si una vez completadas las seis o más tiradas, en la zona de premios se ha completado alguna fila de un color, se gana el premio correspondiente a dicha fila y color.

f) Un boleto puede tener una o varias filas premiadas, y uno o varios premios instantáneos, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2021-23

Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 15 de diciembre de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 29 de noviembre de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.212.017.
- Importe de premios por serie: 7.810.502 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,1 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	250.000,00
2. ^a	6	3.000,00
3. ^a	35	600,00
4. ^a	1.440	60,00
5. ^a	2.000	45,00
6. ^a	6.000	30,00
7. ^a	8.000	21,00
8. ^a	8.000	16,50
9. ^a	18.000	15,00
10. ^a	20.000	13,50
11. ^a	22.500	12,00

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
12. ^a	140.000	9,00
13. ^a	176.000	7,50
14. ^a	150.000	6,00
15. ^a	230.000	4,50
16. ^a	430.034	3,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «tablero» y «tus números».

b) La zona «tablero» está constituida por un tablero de cinco filas y cinco columnas. En cada una de las veinticinco casillas de dicho tablero aparece un número. Alrededor del tablero figuran los posibles premios asociados a cada fila, columna o diagonal de cinco casillas.

c) La zona «tus números» consta de cinco casillas dispuestas horizontalmente, en cada una de las cuales las que hay un símbolo que, al ser desvelado, se convierte en un número o en una tirada extra.

d) En la parte derecha del boleto se muestran el número de tiradas restantes y el botón tirar.

2.2 Mecánica de Funcionamiento:

a) El jugador dispone inicialmente de seis tiradas.

b) Cada vez que se acciona el botón tirar, en cada casilla de la zona «tus números» aparece un número. También puede aparecer una o varias tiradas extras. Si alguno de los números de la zona «tus números» coincide con alguno de los números de la zona «tablero», el número de la zona «tablero» se convierte en un símbolo ganador.

c) En la primera tirada alguno de los números de la zona «tablero» puede convertirse de forma automática en un comodín. El número máximo de comodines es de cuatro.

d) Tras finalizar todas las tiradas, si alguna de las filas, columnas o diagonales de cinco casillas de la zona «tablero» se completa en su totalidad con símbolos ganadores o con comodines, se obtiene el premio asignado a dicha fila, columna o diagonal.





e) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2021-27

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de diciembre de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 29 de noviembre de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 603.436.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	75.000
2. ^a	4	2.000
3. ^a	10	1.000
4. ^a	20	200
5. ^a	50	100
6. ^a	700	40
7. ^a	1.500	30
8. ^a	9.650	20
9. ^a	1.000	16





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	3.400	15
11. ^a	1.000	12
12. ^a	31.250	10
13. ^a	2.400	9
14. ^a	22.500	8
15. ^a	44.500	6
16. ^a	86.000	4
17. ^a	114.000	3
18. ^a	285.450	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Números ganadores» y «Tus números».

b) La zona de juego «Números ganadores» contiene cinco figuras. Al desvelar la zona debajo de cada figura aparece un número.

c) La zona de juego «Tus números» contiene veinte figuras, cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros que representa el posible premio de la jugada. También pueden aparecer símbolos especiales (bonus) y símbolos multiplicadores.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada y una jugada adicional.

b) Si al desvelar la zona juego «Tus números» se encuentran los bonus necesarios para acceder a los mini juegos, el jugador podrá jugarlos, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo.

c) Si al desvelar la zona juego «Tus números» en alguna jugada se encuentra un símbolo multiplicador, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada multiplicado por el símbolo multiplicador y se obtiene una jugada adicional.

Sólo uso interno





d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2021-28

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de diciembre de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 29 de noviembre de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 605.578.
- Importe de premios por serie: 3.900.001 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	125.000,00
2. ^a	4	3.000,00
3. ^a	10	1.500,00
4. ^a	20	300,00
5. ^a	50	150,00
6. ^a	800	60,00
7. ^a	1.500	45,00
8. ^a	9.650	30,00
9. ^a	1.000	24,00

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	3.650	22,50
11. ^a	1.000	18,00
12. ^a	31.250	15,00
13. ^a	2.400	13,50
14. ^a	24.500	12,00
15. ^a	44.500	9,00
16. ^a	86.000	6,00
17. ^a	114.000	4,50
18. ^a	285.242	3,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Números ganadores» y «Tus números».

b) La zona de juego «Números ganadores» contiene cinco figuras. Al desvelar la zona debajo de cada figura aparece un número.

c) La zona de juego «Tus números» contiene veinte figuras, cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros que representa el posible premio de la jugada. También pueden aparecer símbolos especiales (bonus) y símbolos multiplicadores.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada y una jugada adicional.

b) Si al desvelar la zona juego «Tus números» se encuentran los bonus necesarios para acceder a los mini-juegos, el jugador podrá jugarlos, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo.

c) Si al desvelar la zona juego «Tus números» se encuentra un símbolo multiplicador, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada multiplicado por el símbolo multiplicador y se obtiene una jugada adicional.





d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2021-29

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de diciembre de 2021.
- Fecha de publicación en el BOE: 29 de noviembre de 2021.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euro.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.275.552.
- Importe de premios por serie: 13.800.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	250.000,00
2. ^a	2	5.000,00
3. ^a	8	1.000,00
4. ^a	20	500,00
5. ^a	40	250,00
6. ^a	300	150,00
7. ^a	500	125,00
8. ^a	3.350	100,00
9. ^a	3.900	75,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	13.000	50,00
11. ^a	2.000	40,00
12. ^a	18.000	35,00
13. ^a	14.000	30,00
14. ^a	23.500	25,00
15. ^a	8.000	22,50
16. ^a	39.000	20,00
17. ^a	45.000	17,50
18. ^a	110.000	15,00
19. ^a	50.000	12,50
20. ^a	150.000	10,00
21. ^a	265.000	7,50
22. ^a	529.900	5,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Números ganadores» y «Tus números».

b) La zona de juego «Números ganadores» contiene cinco figuras. Al desvelar la zona debajo de cada figura aparece un número.

c) La zona de juego «Tus números» contiene quince figuras, cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros que representa el posible premio de la jugada. También pueden aparecer símbolos especiales (bonus) y símbolos multiplicadores.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





b) Si al desvelar la zona juego «Tus números» se encuentran los bonus necesarios para acceder a los mini-juegos, el jugador podrá jugarlos, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo.

c) Si al desvelar la zona juego «Tus números» se encuentra un símbolo multiplicador la jugada esta premiada y se gana el premio de esa jugada multiplicado por el símbolo multiplicador.

d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2022-01

Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de marzo de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 2 de febrero de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 635.462.
- Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	15.000,00
2. ^a	10	1.000,00
3. ^a	100	100,00
4. ^a	400	50,00
5. ^a	500	20,00
6. ^a	700	10,00
7. ^a	1.000	9,00
8. ^a	1.250	8,00
9. ^a	2.000	7,00
10. ^a	5.000	6,00

Sólo uso interno





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	10.000	5,00
12. ^a	25.000	4,00
13. ^a	80.000	3,00
14. ^a	150.500	2,00
15. ^a	359.000	1,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto cuenta con una zona de juego en la que aparecen nueve figuras.
- b) Para comenzar el juego, el jugador debe pulsar el botón «jugar», pudiendo aparecer figuras que al ser reveladas muestran un importe expresado en euros.
- c) Si al desvelar todas las figuras se obtienen tres importes iguales, se gana dicho importe.
- d) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2022-04

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 13 de abril de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 12 de febrero de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 634.820.
- Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	20.000
2. ^a	3	100
3. ^a	25	50
4. ^a	140	20
5. ^a	200	15
6. ^a	50	13
7. ^a	2.500	10
8. ^a	75	9
9. ^a	200	8

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	2.800	6
11. ^a	3.500	5
12. ^a	28.500	4
13. ^a	71.000	3
14. ^a	237.600	2
15. ^a	288.225	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por cuatro jugadas independientes.

b) Al desvelar las jugadas, bajo cada una de ellas aparecen cinco símbolos.

c) Si en alguna de las jugadas se encuentran tres o más símbolos iguales, la jugada está premiada con el premio expresado en la tabla de premios.

d) Si en alguna de las jugadas se encuentran tres o más símbolos iguales y además un símbolo multiplicador, se gana el premio expresado en la tabla de premios multiplicado por el valor del símbolo multiplicador. El multiplicador afecta al premio obtenido en dicha jugada, no teniendo efecto alguno sobre el resto de las jugadas.

e) Si a lo largo de las cuatro jugadas, se encuentran tres símbolos de «Bonus», se activa el mini-juego bonus, pudiendo obtener un premio inmediato.

f) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2022-07

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 11 de mayo de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 30 de marzo de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 616.054.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	85.000
2. ^a	2	1.000
3. ^a	100	54
4. ^a	100	44
5. ^a	200	30
6. ^a	500	28
7. ^a	100	24
8. ^a	6.850	20
9. ^a	225	18

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	750	16
11. ^a	10.000	14
12. ^a	12.250	12
13. ^a	5.500	10
14. ^a	7.500	8
15. ^a	56.450	6
16. ^a	215.500	4
17. ^a	300.025	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego y dos dados.

b) El área situada a la izquierda del boleto es el área de premios y está formada por varias filas, cada una de las cuales está asociada a un símbolo determinado, con unas casillas que deben completarse para obtener el premio. Esta área también contiene las casillas asociadas al «bonus» y los posibles premios instantáneos.

c) El área situada en la parte central del boleto cuenta con 36 casillas dispuestas en forma de cuadrícula de 6x6. Cada casilla tiene un símbolo determinado pudiendo contener de forma adicional un premio instantáneo o un símbolo «bonus».

d) Para jugar, el jugador debe accionar los dados cinco veces, indicando el dado blanco el valor de la fila y el dado amarillo el de la columna. Cada vez que se accionan los dados, aparece un valor en cada dado, determinando la intersección de los valores de fila y columna, una casilla.

e) Dicha casilla, junto con las adyacentes del mismo símbolo forman un «bloque de casillas iguales» que van completando las casillas asociadas a dicho símbolo del área de premios. A estos efectos un «bloque de casillas iguales», está formado por las casillas adyacentes del mismo símbolo que se encuentren arriba, abajo o en los laterales de la casilla determinada por la combinación numérica indicada por los dados, además de las contiguas a cualquiera de ellas que tengan también el mismo símbolo.

f) Si además, alguna de las casillas del «bloque de casillas iguales» tiene el símbolo «bonus», se completa una casilla de «bonus» del área de premios. Una vez acumulados tres símbolos de bonus se despliega el juego «bonus».

g) Si alguna de las casillas del «bloque de casillas iguales» contiene un premio instantáneo, se obtiene dicho premio.





h) Tras cada tirada de dados, los huecos dejados se cubren por las casillas superiores y en las superiores que quedan vacías aparecen nuevos símbolos.

i) Si una vez finalizadas las cinco tiradas, en el área de premios del boleto se han completado todas las casillas de alguna fila, se gana el premio correspondiente a dicha fila.

j) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2022-09

Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de junio de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 20 de mayo de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.533.307.
- Importe de premios por serie: 28.800.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 72,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 2,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	5	10.000
3. ^a	50	1.000
4. ^a	500	140
5. ^a	500	120
6. ^a	5.500	100
7. ^a	2.000	90
8. ^a	2.000	70
9. ^a	1.500	65
10. ^a	1.000	60





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	2.000	55
12. ^a	65.000	50
13. ^a	41.000	40
14. ^a	6.000	35
15. ^a	6.000	30
16. ^a	80.000	25
17. ^a	330.000	20
18. ^a	330.000	15
19. ^a	660.250	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «tablero», «tus números» y «zona de premios».

b) La zona «tablero» está constituida como un tablero de cinco filas por cinco columnas. Cada una de las veinticinco casillas de dicho tablero contiene un número y tiene de un color determinado. En la parte derecha, se muestran el número de jugadas restantes, los bonus para el «juego bonus 1» y el botón «tirar». En la parte izquierda se muestran los bonus del «juego bonus 2» y los posibles premios instantáneos.

c) La zona «tus números» consta de cinco casillas dispuestas horizontalmente en las que hay un número.

d) La «zona de premios» consta de varias filas cada una de un color con casillas vacías y un posible premio asociado a dicho color.

e) Para desvelar los premios, el jugador debe accionar el botón «tirar», contando inicialmente con seis jugadas. Cada vez que el jugador accione el botón «tirar», aparecerán los cinco números ganadores en la zona «tus números». También podrán aparecer premios instantáneos y símbolos bonus de los «juegos bonus».

f) Si alguno de los números ganadores coincide con el número de alguna de las casillas del tablero, dicha casilla se eliminará, completándose en la «zona de premios» una casilla del mismo color que la casilla eliminada. Los huecos dejados en el tablero por las casillas eliminadas se cubren por las casillas inmediatamente superiores.

g) Si se obtienen tres símbolos bonus 1 se activa el juego bonus 1.

h) Si se obtienen cinco símbolos bonus 2 se activa el juego bonus 2.

Sólo uso interno





i) Si una vez completadas las seis tiradas, en la «zona de premios» se ha completado alguna fila de un color, se gana el premio correspondiente a dicha fila y color.

j) Un boleto puede tener una o varias filas premiadas, y uno o varios premios instantáneos, y premios obtenidos de los juegos bonus, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2022-10

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 15 de junio de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 20 de mayo de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.180.426.
- Importe de premios por serie: 13.800.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	4	10.000
3. ^a	20	1.000
4. ^a	400	150
5. ^a	3.000	100
6. ^a	51.000	50
7. ^a	20.000	35
8. ^a	40.000	25
9. ^a	70.000	15

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	420.000	10
11. ^a	576.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con dos zonas de juego y con un dado:

– Una de las zonas se denomina «zona de premios» y está formada por varias filas, cada una de un color con casillas vacías y un posible premio. También aparecen en la «zona de premios» varias casillas con posibles premios inmediatos.

– La otra zona se denomina «zona de color» y cuenta con 60 casillas dispuestas en forma de cuadrícula 6 x 10. Cada una de las casillas tiene un color, y algunas de ellas, aparte del color contiene símbolos especiales.

b) El jugador debe accionar el dado siete veces.

c) Cada vez que se acciona el dado aparece un color x en el mismo, y las casillas de la fila o filas inferiores de la «zona de color» que forman un «bloque de casillas iguales» del color x, pasan a la fila del color x de la «zona de premios».

A estos efectos, se considera que forman parte de un «bloque de casillas iguales» del color x las siguientes casillas:

– Todas las casillas del color x que estén en la fila inferior.

– Todas las casillas del color x que estén justamente encima, a la izquierda o a la derecha de alguna casilla de dicho color x, que ya forme parte del bloque.

d) Una vez que las casillas del «bloque de casillas iguales» pasan a la «zona de premios», los huecos dejados se cubren por las casillas inmediatamente superiores.

e) Si alguna de las casillas que forman un «bloque de casillas iguales» aparte del color contiene un importe, se obtiene un premio por dicho importe de forma inmediata.

f) Si alguna de las casillas que forman un «bloque de casillas iguales» aparte del color contiene la leyenda «tirada adicional» da derecho a tirar el dado de nuevo.

g) Si alguna de las casillas que forman un «bloque de casillas iguales», aparte del color contiene la leyenda «mini juego», el jugador podrá jugar dicho «mini juego» con la posibilidad de obtener un premio instantáneo, una tirada extra del dado o rellenar una o varias casillas de un color.





- h) Si una vez completadas las siete o más tiradas, en la zona de premios se ha completado alguna fila de un color, se gana el premio correspondiente a dicha fila y color.
- i) Un boleto puede tener una o varias filas premiadas, y uno o varios premios Instantáneos, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2022-14

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 31 de agosto de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 13 de junio de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 euros.
- Número de boletos premiados por serie: 632.732.
- Importe de premios por serie: 590.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	4.000,00
2. ^a	2	2.000,00
3. ^a	3	100,00
4. ^a	15	50,00
5. ^a	110	25,00
6. ^a	50	20,00
7. ^a	1.750	10,00
8. ^a	400	7,00
9. ^a	400	6,00





Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	400	5,50
11. ^a	3.000	5,00
12. ^a	3.000	4,00
13. ^a	1.000	3,50
14. ^a	1.000	3,00
15. ^a	7.500	2,50
16. ^a	45.000	2,00
17. ^a	4.000	1,50
18. ^a	235.000	1,00
19. ^a	330.100	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por una cuadrícula de 16 casillas.

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2022-15

Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 7 de septiembre de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 28 de julio de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.262.287.
- Importe de premios por serie: 13.800.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	250.000,00
2. ^a	2	125.000,00
3. ^a	2	5.000,00
4. ^a	2	2.500,00
5. ^a	4	1.000,00
6. ^a	15	500,00
7. ^a	150	250,00
8. ^a	10	200,00
9. ^a	600	100,00
10. ^a	1.000	70,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	8.000	50,00
12. ^a	2.000	40,00
13. ^a	2.000	37,50
14. ^a	1.000	35,00
15. ^a	3.800	32,50
16. ^a	4.000	30,00
17. ^a	8.000	25,00
18. ^a	10.000	22,50
19. ^a	68.000	20,00
20. ^a	20.000	17,50
21. ^a	165.000	15,00
22. ^a	80.000	12,50
23. ^a	304.000	10,00
24. ^a	178.800	7,50
25. ^a	405.900	5,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cinco filas por cinco columnas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2022-16

Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de septiembre de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 28 de julio de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 588.474.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	2	10.000
3. ^a	10	5.000
4. ^a	60	1.000
5. ^a	300	200
6. ^a	600	100
7. ^a	1.500	40
8. ^a	11.000	20
9. ^a	45.000	10
10. ^a	160.000	4





Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	370.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego. formada por dos zonas denominadas «Símbolos ganadores» y «Tus símbolos».
- b) La zona de juego «Símbolos ganadores» contiene una figura.
- c) La zona de juego «Tus símbolos» contiene nueve figuras, una para cada jugada.
- d) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- e) Cada boleto puede tener una o varias jugadas premiadas siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2022-17

Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 5

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de septiembre de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 28 de julio de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 571.455.
- Importe de premios por serie: 3.930.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	8	10.000
3. ^a	45	1.000
4. ^a	100	300
5. ^a	1.300	100
6. ^a	4.500	50
7. ^a	10.000	30
8. ^a	88.500	10
9. ^a	178.000	6
10. ^a	289.000	3





2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto cuenta con una tabla de premios denominada «Premios» y con un área de juego formada por dos zonas de juego denominadas «Letras ganadoras» y «Tus palabras»:

– La zona de juego «Letras ganadoras» contiene 18 casillas.

– La zona de juego «Tus palabras» contiene unas casillas con letras que conforman un crucigrama o conjunto de palabras entrecruzadas horizontal y verticalmente. Cada palabra está formada por tres o más letras.

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) A los efectos de este juego, no se consideran como palabras completas las palabras contenidas dentro de otra palabra de mayor longitud.

d) Un boleto está premiado cuando se hayan completado al menos tres palabras de la zona de juego «Tus palabras», obteniendo un único premio conforme a lo establecido en la tabla de «Premios».

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2022-20

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de diciembre de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 28 de octubre de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 547.194.
- Importe de premios por serie: 580.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,7 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	10.000,00
2. ^a	3	2.000,00
3. ^a	3	1.000,00
4. ^a	4	500,00
5. ^a	5	300,00
6. ^a	12	250,00
7. ^a	15	200,00
8. ^a	50	100,00
9. ^a	100	75,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	500	50,00
11. ^a	250	30,00
12. ^a	750	25,00
13. ^a	250	20,00
14. ^a	250	15,00
15. ^a	1.500	10,00
16. ^a	5.000	5,00
17. ^a	2.500	4,00
18. ^a	2.500	3,00
19. ^a	5.000	2,50
20. ^a	3.000	2,00
21. ^a	15.000	1,50
22. ^a	230.500	1,00
23. ^a	280.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de tres filas por seis columnas.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-04

Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de febrero de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 19 de diciembre de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 570.653.
- Importe de premios por serie: 585.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	3	3.000,00
2. ^a	50	100,00
3. ^a	600	20,00
4. ^a	3.000	10,00
5. ^a	7.000	7,00
6. ^a	20.000	3,00
7. ^a	40.000	2,00
8. ^a	180.000	1,00
9. ^a	320.000	0,50





2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego que contiene seis figuras.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-05

Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de febrero de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 19 de diciembre de 2022.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 555.616.
- Importe de premios por serie: 3.960.150 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 66,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	225.000
2. ^a	2	3.000
3. ^a	5	1.500
4. ^a	7	750
5. ^a	100	300
6. ^a	500	240
7. ^a	700	180
8. ^a	900	150
9. ^a	800	120





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	700	108
11. ^a	1.000	90
12. ^a	1.700	60
13. ^a	1.200	54
14. ^a	2.500	45
15. ^a	1.500	36
16. ^a	4.500	30
17. ^a	2.000	27
18. ^a	2.000	21
19. ^a	2.000	18
20. ^a	9.500	15
21. ^a	6.000	12
22. ^a	10.000	9
23. ^a	130.000	6
24. ^a	378.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cuatro filas por cuatro columnas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-08

Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 19 de abril de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 15 de febrero 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 553.442.
- Importe de premios por serie: 1.180.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	10.000
2. ^a	40	1.000
3. ^a	400	100
4. ^a	2.000	20
5. ^a	10.000	10
6. ^a	35.000	5
7. ^a	63.000	3
8. ^a	133.000	2
9. ^a	310.000	1





2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas «Vaquero ganador» y «Tus vaqueros».
- b) La zona de juego «Vaquero ganador» contiene una figura.
- c) La zona de juego «Tus vaqueros» contiene seis figuras, una para cada jugada.

2.2 Funcionamiento:

- a) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- b) Cada boleto puede tener una o varias jugadas premiadas siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-09

Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 19 de abril de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 15 de febrero 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.526.285.
- Importe de premios por serie: 29.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,6 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	3	100.000
3. ^a	5	50.000
4. ^a	25	10.000
5. ^a	50	5.000
6. ^a	300	1.000
7. ^a	1.000	500
8. ^a	3.500	200
9. ^a	10.400	100
10. ^a	30.000	50





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	120.000	40
12. ^a	410.000	20
13. ^a	951.000	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con tres áreas de juego:

- Área de juego 1: esta área se denomina «Encuentra el 7» y está formada por 10 figuras, una para cada jugada.
- Área de juego 2: esta área se denomina «Gira la rueda» y está formada por dos zonas de juego denominadas «Números ganadores» y «Tus números». La zona de juegos «Números ganadores» contiene 3 figuras.
- Área de juego 3: esta área se denomina «Multiplica tu premio» y está formada por dos zonas de juego denominadas «Números ganadores» y «Tus números». La zona de juego «Números ganadores» contiene 3 figuras.

2.2 Funcionamiento:

- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener una o más áreas de juego premiadas, y dentro de cada área una o más jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-10

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 3 de mayo de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 11 de abril de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 601.130.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,3 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	20	2.000
3. ^a	50	1.000
4. ^a	148	200
5. ^a	410	100
6. ^a	1.200	40
7. ^a	1.000	30
8. ^a	10.950	20
9. ^a	10.750	10





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	4.400	9
11. ^a	23.000	8
12. ^a	62.500	6
13. ^a	51.200	4
14. ^a	120.500	3
15. ^a	315.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Números ganadores» y «Tus números».
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-11

Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 11 de mayo de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 11 de abril de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 569.017.
- Importe de premios por serie: 1.220.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 61,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	24.000,00
2. ^a	2	1.000,00
3. ^a	4	500,00
4. ^a	4	400,00
5. ^a	10	250,00
6. ^a	10	150,00
7. ^a	25	100,00
8. ^a	110	75,00
9. ^a	250	50,00
10. ^a	550	40,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	750	30,00
12. ^a	1.200	25,00
13. ^a	2.100	20,00
14. ^a	5.500	15,00
15. ^a	10.000	10,00
16. ^a	2.100	7,50
17. ^a	2.100	6,00
18. ^a	20.000	5,00
19. ^a	5.500	4,00
20. ^a	5.500	3,00
21. ^a	10.000	2,50
22. ^a	25.000	2,00
23. ^a	240.000	1,50
24. ^a	238.300	1,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por 30 casillas dispuestas en un tablero de seis filas por cinco columnas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-13

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 7 de junio de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 11 de abril de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 569.328.
- Importe de premios por serie: 2.480.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	3	400
3. ^a	3	200
4. ^a	5	100
5. ^a	40	60
6. ^a	75	50
7. ^a	75	40
8. ^a	1.450	30
9. ^a	1.500	24





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	11.050	20
11. ^a	500	16
12. ^a	500	14
13. ^a	500	12
14. ^a	14.150	10
15. ^a	700	9
16. ^a	10.500	8
17. ^a	2.400	7
18. ^a	63.500	6
19. ^a	2.400	5
20. ^a	157.750	4
21. ^a	70.000	3
22. ^a	232.225	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego, una formada por dos zonas de juego: «Números ganadores» y «Tus números». La segunda formada por la zona de juego «Premios Instantáneos».

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-14

Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de junio de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 11 de abril de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 598.946.
- Importe de premios por serie: 3.809.700 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,3 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	180.000
2. ^a	2	3.000
3. ^a	5	1.500
4. ^a	7	600
5. ^a	10	450
6. ^a	150	300
7. ^a	120	240
8. ^a	250	180
9. ^a	800	150





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	600	120
11. ^a	400	105
12. ^a	500	90
13. ^a	700	75
14. ^a	2.500	60
15. ^a	1.700	45
16. ^a	1.200	36
17. ^a	4.500	30
18. ^a	2.500	24
19. ^a	2.500	18
20. ^a	10.500	15
21. ^a	10.000	12
22. ^a	10.000	9
23. ^a	150.000	6
24. ^a	400.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cuatro filas por cinco columnas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-15

Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de julio de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 8 de mayo de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 10.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 664.988.
- Importe de premios por serie: 6.901.750 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	2	5.000
3. ^a	5	2.500
4. ^a	7	1.500
5. ^a	7	1.250
6. ^a	15	1.000
7. ^a	50	750
8. ^a	250	550
9. ^a	850	500





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	1.100	250
11. ^a	600	150
12. ^a	600	125
13. ^a	2.500	100
14. ^a	1.000	75
15. ^a	5.000	50
16. ^a	10.000	25
17. ^a	15.000	20
18. ^a	30.000	15
19. ^a	48.000	10
20. ^a	550.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por tres zonas de juego.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-16

Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 23 de agosto de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 7 de julio de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 667.440.
- Importe de premios por serie: 599.300 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,9 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	5.000,00
2. ^a	8	100,00
3. ^a	30	50,00
4. ^a	100	10,00
5. ^a	1.300	5,00
6. ^a	1.000	4,00
7. ^a	5.000	3,00
8. ^a	75.000	2,00
9. ^a	236.000	1,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	349.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por 28 casillas y una tabla de premios en los laterales.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-17

Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 6 de septiembre de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 7 de julio de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 622.554.
- Importe de premios por serie: 1.239.900 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	20.000
2. ^a	2	2.000
3. ^a	100	200
4. ^a	200	20
5. ^a	800	10
6. ^a	2.400	9
7. ^a	4.400	8
8. ^a	8.950	6
9. ^a	18.000	5





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	35.000	4
11. ^a	68.000	3
12. ^a	134.700	2
13. ^a	350.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con cuatro zonas de juego, representadas gráficamente como cuadrículas de cinco filas y cinco columnas cada una, con 24 números y una figura en la posición central de la cuadrícula.

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-18

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de octubre de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 7 de julio de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 579.902.
- Importe de premios por serie: 3.930.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	150.000
2. ^a	100	1.000
3. ^a	300	500
4. ^a	1.500	100
5. ^a	3.000	50
6. ^a	15.000	20
7. ^a	80.000	10
8. ^a	180.000	6
9. ^a	300.000	3





2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por tres zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener una o más zonas de juego premiadas, y dentro de cada zona una o más líneas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2023-20

Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 1 de noviembre de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 9 de agosto de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 604.208.
- Importe de premios por serie: 2.559.800 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,3 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	125.000
2. ^a	1	10.000
3. ^a	20	2.000
4. ^a	25	1.000
5. ^a	80	200
6. ^a	1.000	100
7. ^a	4.000	40
8. ^a	7.480	20
9. ^a	10.000	10





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	5.300	8
11. ^a	5.300	6
12. ^a	6.000	5
13. ^a	200.000	4
14. ^a	75.000	3
15. ^a	290.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego que contiene seis figuras.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-02

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 8 de diciembre de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.333.215.
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	3	50.000
3. ^a	10	10.000
4. ^a	200	1.000
5. ^a	1.000	200
6. ^a	5.000	100
7. ^a	18.000	50
8. ^a	23.000	30
9. ^a	50.000	20





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	120.000	15
11. ^a	356.000	10
12. ^a	760.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener una o más áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-03

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 8 de diciembre de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.512.527.
- Importe de premios por serie: 29.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	2	100.000
3. ^a	3	50.000
4. ^a	20	10.000
5. ^a	400	1.000
6. ^a	1.300	500
7. ^a	8.800	100
8. ^a	30.000	50
9. ^a	150.000	40





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	440.000	20
11. ^a	882.000	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener una o más áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-05

Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 21 de febrero de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 8 de diciembre de 2023.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 646.775.
- Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	25.000
2. ^a	3	5.000
3. ^a	20	100
4. ^a	50	60
5. ^a	200	50
6. ^a	500	30
7. ^a	1.000	20
8. ^a	5.000	10
9. ^a	25.000	4





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	35.000	3
11. ^a	250.000	2
12. ^a	330.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada por el tablero del juego Monopoly®.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-06

Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 6 de marzo de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 6 de enero de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 666.583.
- Importe de premios por serie: 585.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	3	5.000,00
2. ^a	30	150,00
3. ^a	300	20,00
4. ^a	1.500	10,00
5. ^a	3.000	4,00
6. ^a	12.500	3,00
7. ^a	42.250	2,00
8. ^a	214.000	1,00
9. ^a	393.000	0,50





2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por 3 jugadas independientes.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-07

Normas de los productos «Con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 13 de marzo de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 6 de enero de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 636.747.
- Importe de premios por serie: 3.960.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 66,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	200.000
2. ^a	75	100
3. ^a	200	80
4. ^a	1.470	50
5. ^a	6.000	20
6. ^a	13.000	15
7. ^a	10.000	13
8. ^a	68.000	10
9. ^a	60.000	8





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	48.000	6
11. ^a	140.000	5
12. ^a	290.000	3

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada por un área de tres columnas por tres filas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-08

Normas de los productos «Con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a un euro, clase 1»

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 20 de marzo de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 6 de enero de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 643.746.
- Importe de premios por serie: 1.200.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	25.000
2. ^a	2	1.000
3. ^a	5	500
4. ^a	7	200
5. ^a	10	150
6. ^a	150	100
7. ^a	120	80
8. ^a	250	60
9. ^a	800	50





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	600	40
11. ^a	400	35
12. ^a	500	30
13. ^a	700	25
14. ^a	2.500	20
15. ^a	1.700	15
16. ^a	1.200	12
17. ^a	3.000	10
18. ^a	1.500	8
19. ^a	1.500	6
20. ^a	10.000	5
21. ^a	8.000	4
22. ^a	8.000	3
23. ^a	142.800	2
24. ^a	460.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cinco filas por cinco columnas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-09

Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 3 de abril de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de febrero de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.334.615.
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	3	50.000
3. ^a	10	10.000
4. ^a	100	1.000
5. ^a	500	500
6. ^a	1.000	200
7. ^a	3.000	100
8. ^a	10.000	50
9. ^a	30.000	40





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10. ^a	120.000	20
11. ^a	370.000	10
12. ^a	800.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede tener una o varias jugadas premiadas siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-10

Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 10 de abril de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de febrero de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 643.417.
- Importe de premios por serie: 1.240.050 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	12.000
2. ^a	2	2.000
3. ^a	5	1.000
4. ^a	8	500
5. ^a	30	200
6. ^a	40	100
7. ^a	50	90
8. ^a	80	80
9. ^a	200	70
10. ^a	150	60





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	600	50
12. ^a	350	45
13. ^a	500	40
14. ^a	600	30
15. ^a	800	25
16. ^a	2.300	20
17. ^a	3.000	15
18. ^a	1.100	12
19. ^a	7.500	10
20. ^a	6.000	8
21. ^a	10.000	5
22. ^a	8.000	3
23. ^a	152.100	2
24. ^a	450.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

- El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por una cuadrícula de 16 casillas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-11

Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 céntimos de euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 1 de mayo de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 19 de marzo de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 666.206.
- Importe de premios por serie: 599.975 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 60,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	8.000,00
2. ^a	2	500,00
3. ^a	5	250,00
4. ^a	7	125,00
5. ^a	40	50,00
6. ^a	100	40,00
7. ^a	300	30,00
8. ^a	500	25,00
9. ^a	650	20,00
10. ^a	600	18,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	800	15,00
12. ^a	1.200	10,00
13. ^a	1.000	9,00
14. ^a	1.500	7,50
15. ^a	1.000	6,00
16. ^a	4.500	5,00
17. ^a	1.200	4,50
18. ^a	1.200	3,50
19. ^a	1.200	3,00
20. ^a	6.000	2,50
21. ^a	4.000	2,00
22. ^a	10.400	1,50
23. ^a	180.000	1,00
24. ^a	450.000	0,50

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cuatro filas por cuatro columnas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-13

Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6

1º.Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de junio de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 26 de abril de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 554.733.
- Importe de premios por serie: 1.180.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	3	10.000
2ª	20	1.000
3ª	410	100
4ª	2.000	20
5ª	5.300	10
6ª	25.000	5
7ª	66.000	4
8ª	151.000	2
9ª	305.000	1





2º.Mecánica de funcionamiento

- a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por dos zonas de juego, una al lado de otra.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Cada boleto de este producto sólo puede tener un premio.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-14

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2

1º.Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 3 de julio de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 26 de abril de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.206.833.
- Importe de premios por serie: 7.800.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,3 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	175.000
2ª	6	500
3ª	10	200
4ª	80	100
5ª	100	80
6ª	200	75
7ª	2.000	60





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
8 ^a	200	55
9 ^a	4.260	50
10 ^a	3.000	45
11 ^a	1.500	40
12 ^a	2.000	35
13 ^a	4.000	32
14 ^a	7.000	30
15 ^a	9.000	24
16 ^a	4.500	20
17 ^a	3.000	18
18 ^a	60.500	15
19 ^a	28.000	12
20 ^a	12.025	10
21 ^a	47.000	9
22 ^a	31.000	8
23 ^a	155.000	6
24 ^a	322.450	5
25 ^a	510.000	3

2º.Mecánica de funcionamiento

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de cinco filas por cinco columnas.

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-15

Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1

1º.Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 17 de julio de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 26 de abril de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 10.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 667.480.
- Importe de premios por serie: 6.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	500.000,00
2ª	3	2.500,00
3ª	55	250,00
4ª	150	125,00
5ª	550	100,00
6ª	90	90,00
7ª	120	80,00
8ª	1.650	75,00





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
9ª	500	70,00
10ª	950	60,00
11ª	3.600	50,00
12ª	1.200	45,00
13ª	2.300	40,00
14ª	6.000	30,00
15ª	10.500	25,00
16ª	16.100	20,00
17ª	57.000	15,00
18ª	10.000	12,50
19ª	93.500	10,00
20ª	100.000	7,50
21ª	363.210	5,00

2º Mecánica de funcionamiento

a) El boleto de este producto cuenta con dos áreas de juego; una formada por 7 filas y otra por 15 casillas.

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-16

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 7 de agosto de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 26 de junio de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.289.924.
- Importe de premios por serie: 13.800.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	10	100.000
2. ^a	100	10.000
3. ^a	1.000	1.000
4. ^a	14	250
5. ^a	10.000	100
6. ^a	100	65
7. ^a	300	60
8. ^a	400	55
9. ^a	4.000	50
10. ^a	4.000	25
11. ^a	40.000	20
12. ^a	60.000	15
13. ^a	380.000	10
14. ^a	790.000	5





2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada por un área de tres columnas por tres filas.

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-17

Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 11 de septiembre de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 26 de junio de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 616.026.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.

Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	120.000
2. ^a	4	10.000
3. ^a	20	1.000
4. ^a	100	200
5. ^a	400	100
6. ^a	2.000	50
7. ^a	17.000	20
8. ^a	34.000	10
9. ^a	147.500	4
10. ^a	415.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuenta con dos áreas de juego. La primera la conforma una flor con de dos zonas de juego. La segunda se corresponde con una tabla de premios.





b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-18

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 11º.Aspectos generales

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 18 de septiembre de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 26 de junio de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 10.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 665.639.
- Importe de premios por serie: 6.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	2	10.000
3. ^a	5	1.000
4. ^a	10	500
5. ^a	30	300
6. ^a	40	250
7. ^a	150	200
8. ^a	100	180
9. ^a	100	150
10. ^a	100	120
11. ^a	1.000	100
12. ^a	1.000	90
13. ^a	2.000	80
14. ^a	2.000	70
15. ^a	2.000	60
16. ^a	2.000	55
17. ^a	4.000	50
18. ^a	4.000	45
19. ^a	3.000	40





Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
20. ^a	4.000	30
21. ^a	13.000	25
22. ^a	6.000	20
23. ^a	6.000	15
24. ^a	165.100	10
25. ^a	450.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto constan de un área de juego con tres zonas: una zona formada por tres ruedas concéntricas y doce segmentos con piezas, una segunda zona en la que aparece la «tabla de premios» y una tercera zona en la que aparecen el bonus y el multiplicador.

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos, aplicando los multiplicadores y los bonus.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2024-21

Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 18 de diciembre de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de noviembre de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 625.005.
- Importe de premios por serie: 2.523.200 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,1%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	120.000
2ª	13	500
3ª	40	250
4ª	125	40
5ª	1.225	20
6ª	1.000	16
7ª	7.600	12
8ª	75.000	8
9ª	225.000	4
10ª	315.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de siete filas por cuatro columnas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice E-2025-01

Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de noviembre de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 550.000
- Importe de premios por serie: 1.240.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	500	500
2ª	400	100
3ª	600	50
4ª	1.000	20
5ª	2.500	10
6ª	5.000	5
7ª	10.000	4
8ª	70.000	3
9ª	140.000	2
10ª	320.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Apéndice E-2025-02

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de noviembre de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 8.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 977.240.
- Importe de premios por serie: 5.120.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	150.000
2ª	3	10.000
3ª	45	1.000
4ª	260	200
5ª	530	100
6ª	4.400	40
7ª	30.000	20
8ª	190.000	10
9ª	230.000	4
10ª	522.000	2





2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de un área de juego, representada por 3 zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2025-03

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de noviembre de 2024.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.261.617.
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	500.000
2ª	2	50.000
3ª	3	10.000
4ª	10	5.000
5ª	100	1.000
6ª	2.500	100
7ª	25.000	50
8ª	90.000	25
9ª	110.000	20
10ª	300.000	10
11ª	734.000	5

2º. Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto constan de un área de juego, representada por 3 zonas de juego.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.





- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2025-04

Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de marzo de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 617.256.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	120.000
2ª	4	20.000
3ª	10	2.000
4ª	40	500
5ª	200	100
6ª	2.000	50
7ª	10.000	20
8ª	25.000	10
9ª	60.000	5
10ª	145.000	4
11ª	375.000	2





2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Símbolos ganadores» y «Jugadas».
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) A cada jugada sólo le puede corresponder un premio.
- d) Un boleto puede tener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2025-05

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 26 de marzo de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.245.513.
- Importe de premios por serie: 13.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 68,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	500.000
2ª	20	1.000
3ª	100	500
4ª	200	200
5ª	200	160
6ª	200	150
7ª	200	130
8ª	200	120
9ª	300	115
10ª	200	110
11ª	200	105
12ª	4.500	100
13ª	350	70
14ª	250	65
15ª	250	60
16ª	310	55





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
17 ^a	18.000	50
18 ^a	6.125	30
19 ^a	11.151	25
20 ^a	106.250	20
21 ^a	31.025	15
22 ^a	385.480	10
23 ^a	190.000	8
24 ^a	490.000	5

2º. Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada por un área de cuatro columnas por seis filas.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice E-2025-06

Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de abril de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 458.122.
- Importe de premios por serie: 1.180.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	10.000
2ª	20	750
3ª	200	150
4ª	550	75
5ª	1.100	40
6ª	2.500	20
7ª	12.000	10
8ª	30.000	5
9ª	58.000	4
10ª	124.000	2
11ª	229.750	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

- El boleto de este producto consta de un área de juego con cuatro zonas de juego.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.





c) Un boleto puede tener una o más zonas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice F-2022-01

Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 16 de marzo de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 2 de febrero de 2022.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.363.769.
- Importe de premios por serie: 3.539.710 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	8	10.000
2. ^a	100	1.000
3. ^a	1.600	100
4. ^a	3.001	50
5. ^a	50.080	10
6. ^a	55.100	5
7. ^a	90.000	4
8. ^a	210.000	3
9. ^a	329.480	2
10. ^a	624.400	1





2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por 4 jugadas independientes dispuestas verticalmente. Cada jugada se corresponde con una fila que consta de 5 figuras y un elemento denominado «premio» a su derecha.

b) Al rasgar las 5 figuras, aparecen 5 símbolos.

c) Al rasgar el elemento denominado «premio», aparece una cantidad expresada en euros, que representa el posible premio.

2.2 Funcionamiento:

a) Si en alguna de las jugadas, se encuentran tres símbolos igual a una abeja, la jugada está premiada y se gana el premio expresado en dicha jugada.

b) Un mismo boleto puede contener varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice F-2022-02

Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 20 de abril de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 12 de febrero de 2022.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.500.143.
- Importe de premios por serie: 7.680.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: Un boleto premiado de cada 4,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	100.000
2. ^a	100	1.000
3. ^a	300	400
4. ^a	1.001	200
5. ^a	5.000	100
6. ^a	80.000	20
7. ^a	162.480	10
8. ^a	416.240	4
9. ^a	835.020	2





2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

El boleto de este producto cuenta con un área de juego que consta de 16 figuras dispuestas en 4 filas y 4 columnas.

2.2 Funcionamiento:

- a) Al rasgar el área de juego, debajo de cada una de las figuras aparece un símbolo.
- b) Si aparecen 4 símbolos iguales formando una línea horizontal, vertical o diagonal, el boleto obtiene el premio correspondiente a dicha fila, columna o diagonal.
- c) Si debajo de alguna figura aparece el símbolo especial «OFF», el boleto obtiene un premio de 10 euros.
- d) Un boleto puede contener un premio correspondiente a una línea y otro correspondiente al símbolo especial, siendo el premio del boleto la suma de ambos premios. Salvo este caso, un boleto sólo puede obtener un premio.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice F-2022-04

Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de septiembre de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 28 de julio de 2022.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.500.143.
- Importe de premios por serie: 7.680.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	3	100.000
2. ^a	10	10.000
3. ^a	20	5.000
4. ^a	110	1.000
5. ^a	1.000	200
6. ^a	2.500	100
7. ^a	9.500	40
8. ^a	61.000	20
9. ^a	166.000	10
10. ^a	420.000	4





Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	840.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas «Símbolos ganadores» y «Tus símbolos».

b) La zona de juego «Símbolos ganadores» contiene una figura. Al rasgar la zona, bajo la figura aparecen dos símbolos.

c) La zona de juego «Tus símbolos» contiene nueve figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe expresado en euros que representa el posible premio de la jugada. También pueden aparecer en una de las jugadas los símbolos especiales «cocodrilo» o «pirámide».

2.2 Mecánica de funcionamiento:

a) Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus símbolos» el símbolo coincide con alguno de los dos símbolos de la zona «Símbolos ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

b) Si en la zona «Tus símbolos» aparece el símbolo especial «cocodrilo», la jugada está premiada con el doble del premio indicado.

c) Si en la zona «Tus símbolos» aparece el símbolo especial «pirámide», la jugada está premiada con el premio directo de 20 euros.

d) Cada boleto puede tener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice F-2022-05

Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de septiembre de 2022.
- Fecha de publicación en el BOE: 28 de julio de 2022.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 18.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.714.458.
- Importe de premios por serie: 11.790.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	3	150.000
2. ^a	25	10.000
3. ^a	230	1.000
4. ^a	1.000	300
5. ^a	5.000	100
6. ^a	10.000	50
7. ^a	35.100	30
8. ^a	271.100	10
9. ^a	540.000	6
10. ^a	852.000	3





2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

El boleto de este producto cuenta con una tabla de premios denominada «Premios» y con un área de juego formada por dos zonas de juego denominadas «Letras ganadoras» y «Tus palabras»:

a) La zona de juego «Letras ganadoras» contiene 18 casillas. Al rasgar la zona, en cada casilla aparece una letra.

b) La zona de juego «Tus palabras» contiene unas casillas con letras que conforman un crucigrama o conjunto de palabras entrecruzadas horizontal y verticalmente. Cada palabra está formada por tres o más letras. Al rasgar cada casilla que contiene una letra, la casilla cambia de color, manteniéndose la letra.

2.2 Funcionamiento:

a) En primer lugar, el jugador debe rasgar las 18 casillas de la zona de juego «Letras ganadoras».

b) A continuación, el jugador debe rasgar en la zona de juego «Tus palabras» todas las casillas que contengan alguna de las letras ganadoras. Para un mejor seguimiento del juego, no deben rasparse las casillas que no contengan letras ganadoras.

c) Se considera que una palabra de una fila o de una columna de la zona de juego «Tus palabras» se ha completado cuando se hayan rasgado todas sus letras (por ser, todas ellas, letras ganadoras) consecutivas de la fila o de la columna.

d) A los efectos de este juego, no se consideran como palabras completas las palabras contenidas dentro de otra palabra de mayor longitud.

e) Un boleto está premiado cuando se hayan completado al menos tres palabras de la zona de juego «Tus palabras», obteniendo un único premio conforme a lo establecido en la tabla de «Premios».

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice F-2023-02

Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 25 de enero de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 19 de diciembre de 2022.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 3.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.601.755.
- Importe de premios por serie: 1.650.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 55,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,7 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	5	3.000,00
2. ^a	250	100,00
3. ^a	500	20,00
4. ^a	2.000	10,00
5. ^a	17.000	7,00
6. ^a	50.000	3,00
7. ^a	180.000	2,00
8. ^a	550.000	1,00
9. ^a	802.000	0,50





2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego que contiene seis figuras, una para cada jugada. Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras, aparece un número y un posible premio, expresado en euros. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial y junto al mismo un importe expresado en euros.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada aparece el número 7, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

b) Si en alguna jugada aparece el símbolo especial, la jugada tiene como premio 7 euros.

c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice F-2023-05

Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 19 de abril de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 15 de febrero 2023.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.361.926.
- Importe de premios por serie: 3.540.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	6	10.000
2. ^a	120	1.000
3. ^a	1.400	100
4. ^a	8.000	20
5. ^a	50.400	10
6. ^a	120.000	5
7. ^a	222.000	3
8. ^a	330.000	2
9. ^a	630.000	1





2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas «Vaquero ganador» y «Tus vaqueros».

b) La zona de juego «Vaquero ganador» contiene una figura. Al rasgar la zona, bajo dicha figura aparece un símbolo.

c) La zona de juego «Tus vaqueros» contiene seis figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un símbolo y un importe expresado en euros que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una de las jugadas un símbolo especial.

2.2 Funcionamiento:

a) Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus vaqueros» el símbolo coincide con el símbolo de la zona «Vaquero ganador», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

b) Si en alguna jugada de la zona «Tus vaqueros» aparece el símbolo especial, la jugada está premiada con el premio directo de 10 euros.

c) Cada boleto puede tener una o varias jugadas premiadas siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice F-2023-06

Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 19 de abril de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 15 de febrero 2023.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 9.000.000.
- Valor facial de la serie: 90.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 3.438.268.
- Importe de premios por serie: 66.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,6 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	2	100.000
3. ^a	4	50.000
4. ^a	20	10.000
5. ^a	40	5.000
6. ^a	200	1.000
7. ^a	500	500
8. ^a	2.000	200
9. ^a	35.500	100
10. ^a	100.000	50





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	390.000	40
12. ^a	970.000	20
13. ^a	1.940.000	10

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con tres áreas de juego:

a) Área de juego 1: esta área se denomina «Encuentra el 7» y está formada por 10 figuras, una para cada jugada. Al rasgar el área, bajo cada una de estas figuras aparece un número y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial y junto al mismo un importe expresado en euros.

b) Área de juego 2: esta área se denomina «Gira la rueda» y está formada por dos zonas de juego denominadas «Números ganadores» y «Tus números». La zona de juegos «Números ganadores» contiene 3 figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número. La zona de juego «Tus números» contiene 6 figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial y junto al mismo un importe expresado en euros.

c) Área de juego 3: esta área se denomina «Multiplica tu premio» y está formada por dos zonas de juego denominadas «Números ganadores» y «Tus números». La zona de juego «Números ganadores» contiene 3 figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número. La zona de juego «Tus números» contiene 6 figuras cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número, y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial multiplicador X2, X5, X10 o X20.

2.2 Funcionamiento:

a) Área de juego 1: Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada el número coincide con el número 7, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada. Si en alguna jugada aparece el símbolo especial, la jugada tiene como premio 50 euros.

Sólo uso interno





b) Área de juego 2: Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada. Si en alguna jugada aparece el símbolo especial, la jugada tiene como premio 20 euros.

c) Área de juego 3: Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada. Si en alguna jugada aparece alguno de los símbolos multiplicadores X2, X5, X10 o X20, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5, 10 o 20, respectivamente.

d) Un boleto puede tener una o más áreas de juego premiadas, y dentro de cada área una o más jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2023-08

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de octubre de 2023.
- Fecha de publicación en el BOE: 7 de julio de 2023.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 18.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.717.003.
- Importe de premios por serie: 11.790.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	3	150.000
2. ^a	200	1.000
3. ^a	1.000	500
4. ^a	5.000	100
5. ^a	10.800	50
6. ^a	60.000	20
7. ^a	270.000	10
8. ^a	530.000	6
9. ^a	840.000	3

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por tres zonas de juego.

– Una zona de juego denominada «Números ganadores» que contiene 18 casillas. Al rasgar la zona, en cada casilla aparece un número.

– Una zona de juego denominada «Juego 1» que contiene 27 casillas dispuestas en varias líneas en forma de escalera. Al rasgar cada casilla que contiene un número, la casilla cambia de color manteniéndose el número.

– Una zona de juego denominada «Juego 2» que contiene 27 casillas dispuestas en varias líneas en forma de escalera. Al rasgar cada casilla que contiene un número, la casilla cambia de color manteniéndose el número.

– Entre las zonas de juego «Juego 1» y «Juego 2» aparecen dispuestos verticalmente los posibles premios, de tal forma que cada una de las líneas de cada zona de juego tiene asociado un posible premio, siendo el funcionamiento y los posibles premios de ambas zonas de juego («Juego 1» y «Juego 2») similar, pero completamente independientes.

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

– En primer lugar, el jugador debe rasgar las 18 casillas de la zona de juego «Números ganadores».

– A continuación, el jugador debe rasgar en la zona de juego «Juego 1» y «Juego 2» todas las casillas que contengan alguno de los números ganadores. Para un mejor seguimiento del juego, no deben rasparse las casillas que no contengan números ganadores.

– Se considera que una línea de una zona de juego («Juego 1» o «Juego 2») se ha completado cuando se hayan rasgado todos los números (por ser, todos ellos, números ganadores) consecutivos de dicha línea y zona de juego.

– Un boleto está premiado cuando se haya completado al menos una línea de una de las zonas de juego «Juego 1» o «Juego 2», obteniendo el premio correspondiente a dicha línea y zona de juego.

c) Un boleto puede tener una o más zonas de juego premiadas, y dentro de cada zona una o más líneas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2024-02

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 8 de diciembre de 2023.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 30.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.000.326.
- Importe de premios por serie: 20.850.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	4	50.000
3. ^a	20	10.000
4. ^a	300	1.000
5. ^a	1.500	200
6. ^a	8.500	100
7. ^a	25.000	50
8. ^a	35.000	30
9. ^a	90.000	20
10. ^a	200.000	15

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	540.000	10
12. ^a	1.100.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego:

a) Área de juego 1, formada por dos zonas de juego:

– La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar la zona bajo cada figura aparece un número.

– La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona bajo cada una de las figuras aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer un símbolo especial, de cuatro posibles símbolos especiales diferentes.

b) Área de juego 2, formada por una zona de juego:

– La zona de juego «Bonus» contiene una figura. Al rasgar la zona bajo la figura aparecen dos cantidades en euros.

2.2 La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

a) Área de juego 1:

– Si al rasgar el área de juego 1, en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

– Si al rasgar la zona de juego «tus números», en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial «herradura», la jugada tiene como premio 20 euros; si aparece el símbolo especial «llave», la jugada tiene como premio 50 euros; si aparece el símbolo especial «copa», la jugada tiene como premio 100 euros; y si aparece el símbolo «X2», la jugada tiene como premio el doble del importe que aparece en dicha jugada.





b) Área de juego 2:

– Si al rasgar el área de juego 2, las dos cantidades son iguales, el área está premiada y se gana dicha cantidad expresada en euros. Si las dos cantidades no son iguales, el área no está premiada y no se gana cantidad alguna.

2.3 Un boleto puede tener una o más áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Apéndice F-2024-03

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 24 de enero de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 8 de diciembre de 2023.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boletos por serie: 9.000.000.
- Valor facial de la serie: 90.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 3.456.050.
- Importe de premios por serie: 66.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	1.000.000
2. ^a	2	100.000
3. ^a	6	50.000
4. ^a	40	10.000
5. ^a	1.000	1.000
6. ^a	3.000	500
7. ^a	20.000	100
8. ^a	72.000	50
9. ^a	400.000	40
10. ^a	1.000.000	20





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	1.960.000	10

2.^o Mecánica de funcionamiento.

2.1 Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego.

a) Área de juego 1, formada por dos zonas de juego:

– La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar la zona bajo cada figura aparece un número.

– La zona de juego «tus números» contiene dieciocho figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona bajo cada una de las figuras aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer un símbolo especial, de cuatro posibles símbolos especiales diferentes.

b) Área de juego 2, formada por una zona de juego:

– La zona de juego «Bonus» contiene una figura. Al rasgar la zona bajo la figura aparecen dos cantidades en euros.

2.2 La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

a) Área de juego 1:

– Si al rasgar el área de juego 1, en alguna jugada de «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

– Si al rasgar la zona de juego «tus números», en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial «herradura», la jugada tiene como premio 20 euros; si aparece el símbolo especial «llave», la jugada tiene como premio 50 euros; si aparece el símbolo especial «copa», la jugada tiene como premio 100 euros; y si aparece el símbolo «X2», la jugada tiene como premio el doble del importe que aparece en dicha jugada.

b) Área de juego 2:

– Si al rasgar el área de juego 2, las dos cantidades son iguales, el área está premiada y se gana dicha cantidad expresada en euros. Si las dos cantidades no son iguales, el área no está premiada y no se gana cantidad alguna.

Sólo uso interno





c) Un boleto puede tener una o más áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2024-04

Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 7

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de febrero de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 8 de diciembre de 2023.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.364.981.
- Importe de premios por serie: 3.540.135 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	12	7.500,00
2. ^a	200	750,00
3. ^a	1.000	150,00
4. ^a	2.000	75,00
5. ^a	4.000	30,00
6. ^a	14.969	15,00
7. ^a	66.000	7,50
8. ^a	171.000	4,00
9. ^a	370.800	2,00
10. ^a	735.000	1,00

Sólo uso interno





2.º Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto consta de un área de juego formada por cuatro zonas de juego: «Banca», «Tus cartas», «Carta bonus» y «Premio».

– La zona de juego «Banca» está representada por dos figuras. Al rasgar las dos figuras aparecen dos cantidades, una por cada figura.

– La zona de juego «Tus cartas» está representada por tres figuras. Al rasgar las tres figuras aparecen tres cantidades, una por cada figura.

– La zona de juego «Carta bonus» está representada por una figura. Al rasgar la figura aparece una cantidad, y junto a ella un importe expresado en euros, que refleja el posible premio de la zona «carta bonus».

– La zona de juego «Premio» está representada por la palabra «Premio». Al rasgar dicha zona de juego aparece una cantidad en euros, que representa el posible premio de la zona de juego «Tus cartas».

– Los números que pueden aparecer en las zonas de juego «Banca», «Tus cartas» y «Carta bonus» están comprendidos entre el 1 y el 7, y también puede aparecer «1/2».

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

– Si la suma de las cantidades de la zona de juego «Tus cartas» es superior a la suma de las cantidades de la zona de juego «Banca» sin alcanzar siete y media, el boleto estará premiado y se ganará la cantidad expresada en la zona de juego «Premio».

– Si la suma de las cantidades de la zona de juego «Tus cartas» es exactamente siete y media, el boleto estará premiado y se ganará el doble de la cantidad expresada en la zona de juego «Premio».

– Si la cantidad que aparece en alguna de las figuras de la zona de juego «Tus cartas» es igual a la cantidad que aparece en la zona de juego «Carta bonus», la zona «Carta bonus» está premiada y se gana el premio que figura en dicha zona de juego.

c) Un mismo boleto puede contener una o dos zonas de juego premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2024-05

Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 6 de marzo de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 6 de enero de 2024.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 3.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.660.756.
- Importe de premios por serie: 1.650.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 55,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	6	5.000,00
2. ^a	250	150,00
3. ^a	650	20,00
4. ^a	1.850	10,00
5. ^a	18.500	4,00
6. ^a	50.000	3,00
7. ^a	170.000	2,00
8. ^a	554.500	1,00
9. ^a	865.000	0,50

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por 3 jugadas independientes dispuestas verticalmente. Cada jugada se corresponde con una fila que consta de 4 figuras y un elemento denominado «premio» a su derecha.

b) Al rasgar las 4 figuras, aparecen 4 símbolos.

c) Al rasgar el elemento denominado «premio», aparece una cantidad expresada en euros, que representa el posible premio.

2.2 Funcionamiento:

a) Si en alguna de las jugadas, se encuentran 2 símbolos iguales a una araña, la jugada está premiada y se gana el premio expresado en dicha jugada.

b) Un mismo boleto puede tener varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2024-06

Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 3 de abril de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de febrero de 2024.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 30.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.000.865.
- Importe de premios por serie: 20.850.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	2	500.000
2. ^a	3	50.000
3. ^a	10	10.000
4. ^a	50	1.000
5. ^a	300	500
6. ^a	1.500	200
7. ^a	3.000	100
8. ^a	16.000	50
9. ^a	50.000	40
10. ^a	240.000	20

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
11. ^a	550.000	10
12. ^a	1.140.000	5

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego denominadas «Símbolos ganadores» y «Tus símbolos».

– La zona de juego «Símbolos ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un símbolo.

– La zona de juego «Tus símbolos» contiene catorce figuras, una para cada jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe expresado en euros que representa el posible premio de la jugada. También pueden aparecer en una de las jugadas los símbolos especiales «cocodrilo», «pirámide» o «Cleopatra».

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

– Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus símbolos» el símbolo coincide con alguno de los símbolos de la zona «Símbolos ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

– Si en la zona «Tus símbolos» aparece el símbolo especial «cocodrilo», la jugada está premiada con el doble del premio indicado en dicha jugada.

– Si en la zona «Tus símbolos» aparece el símbolo especial «Cleopatra», la jugada está premiada con el premio indicado en dicha jugada.

– Si en la zona «Tus símbolos» aparece el símbolo especial «pirámide», la jugada está premiada con el premio directo de 20 euros.

c) Un mismo boleto puede tener una o varias jugadas premiadas siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2024-08

Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5

1.º Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de junio de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 26 de abril de 2024.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.364.296.
- Importe de premios por serie: 3.540.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	6	10.000
2ª	110	1.000
3ª	1.180	100
4ª	5.000	20
5ª	30.000	10
6ª	115.000	5
7ª	238.000	4
8ª	350.000	2

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
9ª	625.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento

2.1.- Área de juego:

a) El boleto de este producto cuenta con un área de juego formada por dos zonas de juego, una al lado de otra.

b) La zona de juego a la izquierda está formada por 9 figuras dispuestas en 3 filas y 3 columnas, componiendo un cuadrado. Al rasgar las 9 figuras aparecen 9 símbolos, que serán o bien una cruz (X) o bien un círculo (O).

c) La zona de juego a la derecha está formada por una ficha con la palabra «Premio». Al rasgarla aparece una cantidad expresada en euros, que representa el posible premio.

2.2.- Funcionamiento:

a) Si al rasgar la zona de juego en forma de cuadrado se encuentran 3 cruces de color negro o 3 círculos de color negro en una misma fila, columna o diagonal, se gana la cantidad expresada en euros bajo la ficha con la palabra «Premio».

b) Si al rasgar la zona de juego en forma de cuadrado se encuentran 3 cruces de color rojo o 3 círculos de color rojo en una misma fila, columna o diagonal, se gana el doble de la cantidad expresada en euros bajo la ficha con la palabra «Premio».

c) Cada boleto de este producto sólo puede tener un premio.





Apéndice F-2024-09

Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 11 de septiembre de 2024
- Fecha de publicación en el BOE: 26 de junio de 2024.
- Soporte de comercialización: Físico
- Precio por boleto: 2 euros
- Boleto por serie: 6.000.000
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros
- Número de boletos premiados por serie: 1.498.613
- Importe de premios por serie: 7.680.000 euros
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,0 vendidos

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	3	120.000
2. ^a	10	10.000
3. ^a	100	1.000
4. ^a	500	200
5. ^a	1.000	100
6. ^a	7.000	50
7. ^a	90.000	20
8. ^a	150.000	10
9. ^a	385.000	4
10. ^a	865.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego. La primera la conforma una flor con de dos zonas de juego. La segunda se corresponde con una tabla de premios.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





b) En la primera área de juego, la zona de juego 1 consta de 12 pétalos. Al rasgar los 12 pétalos, aparecen 12 símbolos. La zona de juego 2 denominada «bonus» está situada en el centro redondo de la flor. Al rasgar esta zona aparece un símbolo.

c) Zona de juego 1: Si al rasgar esta zona de juego aparecen tres o más símbolos «paz», se gana el importe correspondiente al número de símbolos «paz» indicado en la tabla de premios.

d) Zona de juego 2: Si al rasgar esta zona de juego aparece el símbolo «arcoíris», se gana un bonus de 20 €.

e) Un boleto puede contener una o dos zonas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2024-10

Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10

1º.Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de octubre de 2024.
- Fecha de publicación en el BOE: 25 de julio de 2024.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 18.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.714.955.
- Importe de premios por serie: 11.790.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. ^a	3	180.000
2. ^a	12	20.000
3. ^a	340	1.000
4. ^a	2.600	200
5. ^a	14.000	50
6. ^a	58.000	20
7. ^a	250.000	10
8. ^a	540.000	6
9. ^a	850.000	3

2º.Mecánica de funcionamiento

a) Los boletos de este producto cuentan con 2 áreas de juego. La primera consta de una zona de juego formada por 7 jugadas independientes y una tabla de premios. Cada jugada se corresponde con una fila con 4 figuras. La segunda se corresponde con un Bonus.

b) Área de juego 1: Si al rasgar el área de juego en alguna de las 7 jugadas aparecen tres símbolos iguales, la jugada está premiada y se gana el premio correspondiente a estos símbolos indicado en la tabla de premios.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





c) Área de juego 2: Si al rascar el área de juego aparece el símbolo de tres estrellas, el área tiene como premio 20 euros.

d) Un boleto puede contener una o varias áreas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2025-01

Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de noviembre de 2024.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 20.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 5.300.000.
- Importe de premios por serie: 12.400.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,8 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	5.000	500
2ª	4.000	100
3ª	6.000	50
4ª	10.000	20
5ª	25.000	10
6ª	70.000	5
7ª	110.000	4
8ª	740.000	3
9ª	1.410.000	2
10ª	2.920.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego: «Tus símbolos» y «Bonus»:
- La zona de juego «Tus símbolos» contiene cinco figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





- La zona de juego «Bonus» contiene una figura representada por la palabra BONUS. Al rasgar la zona bajo la figura aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si al rasgar la zona de juego «Tus símbolos», en alguna jugada aparece el símbolo Flash (un rayo), la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
 - Si al rasgar la zona de juego «Bonus» aparece el símbolo Arcoíris, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2025-02

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de noviembre de 2024.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 9.000.000.
- Valor facial de la serie: 18.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.204.909.
- Importe de premios por serie: 11.520.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	3	150.000
2ª	6	10.000
3ª	100	1.000
4ª	600	200
5ª	1.200	100
6ª	10.000	40
7ª	75.000	20
8ª	433.000	10
9ª	535.000	4
10ª	1.150.000	2

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por las zonas de juego «Números ganadores», «Números multiplicadores» y «Tus números».
- La zona de juego «Números ganadores» contiene tres figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





- La zona de juego «Números multiplicadores» contiene tres figuras representadas por los símbolos X2, X5 y X10, respectivamente. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y el símbolo X2, X5 o X10, según proceda.
 - La zona de juego «Tus números» contiene nueve figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
 - Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números multiplicadores», la jugada está premiada y se gana como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, por 5 o por 10, según proceda.
 - A una jugada sólo le puede corresponder un premio.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2025-03

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE: 14 de noviembre de 2024.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 7.200.000.
- Valor facial de la serie: 36.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.274.930.
- Importe de premios por serie: 25.020.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	500.000
2ª	3	50.000
3ª	5	10.000
4ª	20	5.000
5ª	200	1.000
6ª	4.700	100
7ª	45.000	50
8ª	170.000	25
9ª	250.000	20
10ª	505.000	10
11ª	1.300.000	5

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por las zonas de juego «Números ganadores», «Números multiplicadores» y «Tus números».
- La zona de juego «Números ganadores» contiene cuatro figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

Sólo uso interno





- La zona de juego «Números multiplicadores» contiene cuatro figuras representadas por los símbolos X2, X5, X10 y X20, respectivamente. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y el símbolo X2, X5, X10 o X20, según proceda.
 - La zona de juego «Tus números» contiene doce figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
 - Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números multiplicadores», la jugada está premiada y se gana como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, por 5, por 10 o por 20, según proceda.
 - A una jugada sólo le puede corresponder un premio.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2025-04

Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 5 de marzo de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.499.713.
- Importe de premios por serie: 7.680.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,0 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	3	120.000
2ª	10	20.000
3ª	100	2.000
4ª	600	500
5ª	3.000	100
6ª	10.000	50
7ª	55.000	20
8ª	80.000	10
9ª	166.000	5
10ª	360.000	4
11ª	825.000	2

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego: «Símbolos ganadores» y «Jugadas».
- La zona de juego «Símbolos ganadores» contiene una figura. Al rasgar la zona, bajo la figura aparecen 2 símbolos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





- La zona de juego «Jugadas» contiene 5 jugadas diferentes con 15 figuras en total y en cada jugada figura en la parte inferior la palabra «premio». Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un símbolo de color negro o azul.
 - Al rasgar la palabra «premio», aparece una cantidad expresada en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Jugadas» uno de los símbolos es de color negro y coincide con alguno de los símbolos de la zona «Símbolos ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
 - Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Jugadas» uno de los símbolos es de color azul y coincide con alguno de los símbolos de la zona «Símbolos ganadores», la jugada está premiada y se gana el doble del premio de dicha jugada.
- c) A cada jugada sólo le puede corresponder un premio.
- d) Un mismo boleto puede tener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2025-05

Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de abril de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 12.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.729.292.
- Importe de premios por serie: 7.080.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,4 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	12	10.000
2ª	80	750
3ª	800	150
4ª	2.400	75
5ª	4.800	40
6ª	12.000	20
7ª	59.200	10
8ª	160.000	5
9ª	504.000	4
10ª	774.000	2
11ª	1.212.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

a) El boleto de este producto consta de un área de juego formada por cuatro zonas de juego: «Banca», «Tus cartas», «Carta bonus» y «Premio».

- La zona de juego «Banca» está representada por dos figuras. Al rasgar las dos figuras aparecen dos cantidades, una por cada figura.

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





– La zona de juego «Tus cartas» está representada por tres figuras. Al rasgar las tres figuras aparecen tres cantidades, una por cada figura.

– La zona de juego «Carta bonus» está representada por una figura. Al rasgar la figura aparece una cantidad, y junto a ella un importe expresado en euros, que refleja el posible premio de la zona «carta bonus».

– La zona de juego «Premio» está representada por la palabra «Premio». Al rasgar dicha zona de juego aparece un importe expresado en euros, que representa el posible premio de la zona de juego «Tus cartas».

– Las cantidades que pueden aparecer en las zonas de juego «Banca», «Tus cartas» y «Carta bonus» están comprendidas entre el 1 y el 6, y también puede aparecer «1/2».

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

– Si la suma de las cantidades de la zona de juego «Tus cartas» es superior a la suma de las cantidades de la zona de juego «Banca» sin alcanzar siete y media, el boleto estará premiado y se ganará el premio que figura en la zona de juego «Premio».

– Si la suma de las cantidades de la zona de juego «Tus cartas» es exactamente siete y media, el boleto estará premiado y se ganará el doble del premio que figura en la zona de juego «Premio».

– Si la cantidad que aparece en alguna de las figuras de la zona de juego «Tus cartas» es igual a la cantidad que aparece en la zona de juego «Carta bonus», la zona «Carta bonus» está premiada y se gana el premio que figura en dicha zona de juego.

c) Un mismo boleto puede contener una o dos zonas de juego premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





Apéndice F-2025-06

Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 5.

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 23 de abril de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 23.000.000.
- Valor facial de la serie: 23.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 6.072.000.
- Importe de premios por serie: 14.260.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,8 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	6.000	500
2ª	5.000	100
3ª	6.000	50
4ª	10.000	20
5ª	25.000	10
6ª	80.000	5
7ª	120.000	4
8ª	850.000	3
9ª	1.610.000	2
10ª	3.360.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego: «Tus símbolos» y «Bonus»:

- La zona de juego «Tus símbolos» contiene cinco figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un símbolo, y

Sólo uso interno

CSV : GEN-6efd-e9d6-b83f-3c46-588b-4237-888a-cba6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 28/02/2025 14:55 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 28/02/2025 14:58 | Sin acción específica





debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

– La zona de juego «Bonus» contiene una figura representada por la palabra BONUS. Al rasgar la zona bajo la figura aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

– Si al rasgar la zona de juego «Tus símbolos», en alguna jugada aparece el símbolo Flash (un rayo), la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

– Si al rasgar la zona de juego «Bonus» aparece el símbolo Arcoíris, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

c) Un mismo boleto puede contener una o varias zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

* * * * *

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de febrero de 2025.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

